



**Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Departamento de Bibliotecología**

Tesista  
**Gabriela Noemí Acuña**

## **Análisis terminológico del Modelo de Referencia Bibliotecario (LRM)**

**Tesis de grado presentada para obtener el título de “Licenciada en Bibliotecología”**

Directora  
**Lic. María Arminda Damus**  
Co-Director  
**Mgter. Carlos Gustavo Simón**

**Posadas, agosto 2023**



Esta obra está licenciado bajo Licencia Creative Commons (CC) Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA**

**TESINA**

**Análisis terminológico del Modelo de  
Referencia Bibliotecario (LRM)**

Alumna: Acuña, Gabriela Noemí

Directora: Damus, María Arminda

Codirector: Simón, Carlos Gustavo

Posadas, Misiones

04 de Agosto de 2023

## **Dedicatoria**

A mis padres, quienes han inculcado en mí la importancia del desarrollo académico y profesional, y en especial a mi madre, Noemí de los Ángeles, quien me ha dado a conocer esta disciplina maravillosa.

A mi compañero de vida, Marcos, quien ha sido un gran apoyo en la consecución de mis metas y ha estado presente a lo largo de mi recorrido académico, brindando su cariño y acompañamiento.

## **Agradecimientos**

A la Universidad Nacional de Misiones, por ser la institución que me ha permitido desarrollarme académicamente, y darme el espacio para desempeñarme en la docencia, profesión que me apasiona.

A mi codirector, Mgter. Gustavo Simón, por acompañar este proceso de redacción de tesina.

A la directora de tesina María A. Damus, quien además de ser guía en este proceso de producción académica, me ha transmitido sus conocimientos y confió en mí para llegar donde estoy, acompañando cada paso en el ámbito profesional desde la paciencia y el cariño.

A la comunidad de docentes de las carreras de Bibliotecología de esta casa de estudios.

A los alumnos y colegas graduados que han aportado de su tiempo para esta producción, y a todos aquellos quienes a lo largo de este recorrido me han brindado una palabra de aliento y buenos deseos.

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>8</b>
FUNDAMENTACIÓN .....	8
OBJETIVOS .....	9
HIPÓTESIS .....	10
ESTRATEGIA METODOLÓGICA .....	10
<b>3. CONTEXTO TEÓRICO .....</b>	<b>12</b>
ANÁLISIS DE DOMINIO .....	12
LINGÜÍSTICA COGNITIVA.....	18
VINCULOS ENTRE LINGÜÍSTICA COGNITIVA Y ANÁLISIS DE DOMINIO .....	22
RESEÑA HISTÓRICA DE LA CATALOGACIÓN .....	25
REQUISITOS FUNCIONALES PARA LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS (FRBR).....	27
MODELO DE REFERENCIA BIBLIOTECARIO (LRM).....	33
<b>4. ANÁLISIS TERMINOLÓGICO .....</b>	<b>40</b>
LOS ESQUEMAS Y EL LENGUAJE: HERRAMIENTAS CLAVE PARA LA COMPRESIÓN.....	40
OBRA .....	43
EXPRESIÓN.....	48
MANIFESTACIÓN .....	50
EJEMPLAR .....	53
<b>5. METODOLOGÍA Y RESULTADOS.....</b>	<b>57</b>
PROCEDIMIENTO DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	57
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	60
<b>6. CONSIDERACIONES FINALES Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>65</b>
<b>7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>70</b>
<b>8. ANEXOS .....</b>	<b>76</b>
ANEXO 1: MAPEO DE TRANSICIÓN DE ENTIDADES DESDE FAMILIA FR A LRM .....	76
ANEXO 2: CUESTIONARIO .....	77
ANEXO 3: PLAN DE TABULADO .....	80

## **Resumen**

La presente tesina aborda los cambios normativos en la catalogación debido a la irrupción del Modelo de Referencia Bibliotecario (LRM). Su objetivo es analizar la terminología introducida por el modelo conceptual vigente y comprender su significado en el dominio, asisténdose del Análisis de Dominio y la Lingüística.

Se inicia con los postulados teóricos, describiendo el uso del Análisis de Dominio y la Lingüística, además de delinear la problemática terminológica en la catalogación y la necesidad de comprender los términos involucrados. Se realiza una reseña histórica de la catalogación, llegando al Modelo de Referencia Bibliotecario (LRM) como marco central de investigación. Se exponen sus características, principios y componentes. Se analizan las entidades clave del modelo, buscando su significado y relación con la catalogación tradicional.

Finalmente, se lleva adelante un estudio de campo para evaluar el conocimiento de la terminología por parte de profesionales y estudiantes de bibliotecología. Se presentan los resultados y conclusiones, dejando interrogantes para futuras investigaciones.

Palabras clave: Modelo de Referencia Bibliotecario – LRM – Análisis de Dominio – Lingüística – Catalogación

## 1. Introducción

Con el vertiginoso avance de las nuevas tecnologías, han aparecido ciertos cambios substanciales en los marcos normativos que rigen nuestro accionar catalográfico y, como resultado, nos han dejado más cuestiones por resolver que soluciones concretas. Si bien estos cambios no deberían representar un problema –puesto que nuestra profesión se caracteriza por la constante adaptación a lo largo de las épocas— últimamente han derivado en una barrera desde su plena implementación, por las dificultades terminológicas que acarrearán la introducción de nociones, conceptos y términos propios de estos esquemas emergentes.

Estas barreras se convierten en una necesidad imperiosa de conocer y comprender las palabras y sus sentidos de una práctica catalográfica que, de satisfacer dicha necesidad, implicaría dar un paso más en el progreso de nuestra disciplina. Esto constituye el motor para la realización de este trabajo.

El recorrido comienza por la conceptualización a modo de presentación de las dos herramientas que se emplearán para analizar la terminología introducida por el nuevo modelo conceptual: el Análisis de Dominio (AD) y la Lingüística. Veremos que si bien tienen orígenes distintos, poseen puntos de encuentro entre sí que las hacen muy adecuadas a los fines de la construcción de esta tesina.

A continuación se esbozará una reseña histórica de la catalogación, en donde veremos los distintos factores que se han dado a lo largo de los años para finalmente llegar al desarrollo del Modelo de Referencia Bibliotecario (LRM, por sus siglas en inglés) como marco conceptual de alto nivel y punto central de investigación de este trabajo. Nos abocaremos a describir sus principales características, principios y componentes que nos permitan tener una visión concisa y completa del mismo.

Una vez abordado el estado del arte de los factores intervinientes, se pretende realizar un análisis terminológico de las entidades, es decir, las nociones que constituyen el núcleo central del modelo, intentando reconocer su significado situado, identificar las equivalencias con otros términos usados en la tradición catalográfica previa y entender su sentido dentro del universo que nos ofrece este marco conceptual. Como siguiente paso, se presenta un estudio de campo en el cual se pretende conocer el grado de

pertenencia al dominio que poseen los ingresantes, alumnos y profesionales vinculados al área de la bibliotecología y efectuar ciertas comparaciones que alimentan la discusión acerca de la temática. Para finalizar se presentan los resultados de este análisis y se esbozan una serie de conclusiones, dejando abiertos varios interrogantes que pueden ser de utilidad para próximas instancias investigativas.

## 2. Planteamiento del problema

### Fundamentación

Con el nacimiento de la familia de modelos conceptuales FRBR, presentado hace más de 20 años, y su evolución en el consolidado Modelo de Referencia Bibliotecario (LRM) se produce un quiebre significativo en las bases que construyen el universo bibliográfico. Con ellos, se ubica al usuario como principio y fin de nuestras prácticas y se nos presenta una mirada novedosa frente a los recursos y –fundamentalmente– las relaciones existentes entre ellos.

Esta resignificación del universo bibliográfico se da a lo largo de este modelo a través de dos características: por un lado, en la presentación de una nueva cosmovisión de los datos bibliográficos mediante una jerarquía, representación y conexiones; y por otro lado, en la incorporación de nueva terminología.

Este último ingrediente resulta clave para realizar ese cambio de enfoque y, puesto que el léxico es el encargado de formar los esquemas mentales de todo lo que conocemos, nos obliga a deconstruir aquello que hemos aprendido hace tantos años y readaptarlo de una manera diferente, cambiando ciertas piezas de lugar, descartando unas e incorporando otras tantas. Por lo tanto es fundamental comprender cómo va evolucionando, mutando o alternando la terminología y el lugar, alcance e interrelación que posee en el esquema general del modelo.

Una problemática perentoria que se pretende abordar mediante este trabajo consiste en evidenciar qué modificaciones se detectan a partir del análisis de LRM, qué correspondencia existe con términos utilizados con anterioridad en la historia contemporánea de la catalogación o cuáles son los fundamentos por los que se decide adoptar esta nueva terminología y no la empleada hasta el momento. Al despejar estos cuestionamientos, será posible ofrecer cierto grado de claridad en la comprensión del modelo conceptual, que sería el primer paso para facilitar el recorrido de la comunidad catalográfica por esta fase de transición de la disciplina.

Este léxico no solo es importante por los avances que implica en materia disciplinar, sino que es crucial para el desarrollo de la comunidad que la usa. Estos cambios y barreras que vemos en el corpus terminológico también se reflejan en las personas que interactúan con él. Es por esto que tomamos al vocabulario introducido por LRM como

un dominio en cuanto a las dinámicas y evolución que experimenta una jerga particular en un contexto laboral o en este caso, académico. Es posible que este léxico catalográfico se fortalezca a medida que es aprehendido en las etapas de formación profesional para finalmente alcanzar cierto grado de madurez al llegar a los espacios laborales, por lo que intentaremos observar este proceso que nos ofrecerá una visión un poco más tangible de cómo se desenvuelve y progresa un dominio a medida que los actores interesados se van formando con él.

Por ello nos centraremos en los aspectos que intervienen en las modificaciones léxico-conceptuales marcadas por LRM, abordando específicamente las entidades *obra*, *expresión*, *manifestación* y *ejemplar*, puesto que consideramos son más ricas en cuanto a las posibilidades de análisis. Este universo será contrastado con la tradición catalográfica existente hasta ese momento, identificando los potenciales puntos críticos e indagando sobre su posible comprensión a través de una investigación bibliográfica profunda. A tal fin se empleará la revisión bibliográfica, para llevar a cabo la recopilación de textos desde donde partirá el análisis; desde el ámbito de la Ciencia de la Información, se apelará al Análisis de Dominio —fundamental para reconocer la dinámica terminológica de un campo disciplinar— y la Lingüística, que añade cierto nivel de experticia en lo concerniente al análisis del lenguaje.

## **Objetivos**

### **General**

Analizar los términos seleccionados de las entidades comprendidas en LRM a partir de herramientas brindadas por el Análisis de Dominio y la Lingüística.

### **Específicos**

- Describir los cambios terminológicos del ámbito bibliotecológico que se reflejan en las entidades más significativas del modelo LRM.
- Indagar acerca de los antecedentes en el uso de la terminología que dio como resultado el corpus terminológico de LRM.
- Establecer la viabilidad del Análisis de Dominio como método para el análisis terminológico de esta porción de dominio particular.

## **Hipótesis**

Se registran modificaciones principalmente de índole léxico semánticas en el corpus terminológico abordado.

Los términos que conforman el grupo de entidades adoptadas por LRM constituyen un dominio propio de la Bibliotecología, particularmente del Análisis Formal de Documentos, donde existen continuidades y correspondencias entre las denominaciones actuales y anteriores.

La pertenencia de un individuo a este dominio se produce de forma paulatina y a través de los procesos formativos en el ámbito académico, de modo que quienes se insertan en un campo de forma reciente no tienen dominio del lenguaje que allí se maneja.

La teoría del Análisis de Dominio y la Lingüística proporcionan métodos adecuados para efectuar un estudio terminológico evolutivo de este campo disciplinar.

## **Estrategia metodológica**

El dispositivo teórico-metodológico adoptado para alcanzar los objetivos de esta investigación se encuentra conformado por dos momentos claramente definidos. El primero está relacionado con una Revisión Bibliográfica, mediante la cual hemos recopilado y contrastado insumos documentales. Como resultado, se obtuvo un compendio que incluye el estado del arte del marco conceptual objeto de esta investigación, además de los fundamentos de las teorías analíticas que conforman la base sobre la cual se desarrolla la siguiente etapa.

Una vez obtenido un marco teórico consistente, procedimos a realizar un análisis profundo de los términos *obra*, *expresión*, *manifestación* y *ejemplar*, que denominan a entidades de LRM. El objetivo fue desentrañar los entramados lexicológicos y lingüísticos presentes en este modelo conceptual, y comprender la razón de su utilización en el mundo bibliotecológico actual. Para ello, nos apoyamos en el Análisis de Dominio (AD) y en ciertos campos de la Lingüística.

Previo a esto, se estableció en Hjørland (2002) que el AD cumple las expectativas como método crítico y reflexivo sobre una determinada esfera disciplinaria (y, por ende, discursiva). En este sentido, el análisis terminológico de un dominio se menciona como

uno de los once enfoques del AD. Además, este autor resalta la importancia de la aproximación de la Ciencia de la Información (CI) a la Lingüística para lograr este objetivo (p. 441).

Como complemento del análisis teórico, se llevó a cabo un estudio de campo de tipo cuantitativo por medio de una encuesta cerrada dirigida a estudiantes en los distintos niveles de formación y a graduados, con el fin de observar el comportamiento de la comunidad perteneciente a un dominio de acuerdo con el progreso en su formación profesional. La descripción de este estudio se describe con mayor detalle en el apartado *5. Metodología y resultados* del presente trabajo.

Con estas herramientas metodológicas esperamos obtener resultados que nos permitan llegar a una serie de conclusiones respecto al tema de investigación.

### 3. Contexto teórico

#### Análisis de Dominio

El Análisis de Dominio (también llamado Teoría Analítica de Dominio o paradigma analítico de dominio) es una propuesta teórica dentro de la Ciencia de la Información (CI) desarrollada por Birger Hjørland y Hanne Albretsen, y publicada por primera vez en 1995 en el *Journal of the American Society for Information Science*.

Según estos autores (1995), se trata de un paradigma cuya tesis principal versa que la mejor forma de entender a la información en la CI es a través del análisis de un cierto dominio del conocimiento. Básicamente, este paradigma posee tres aproximaciones: Social, al concebir a la CI como parte de las ciencias sociales, promoviendo una comprensión social de la información; funcional, al tratar de entender la función y el comportamiento de la información y la comunicación; y filosófico-realista, al tratar de encontrar las bases de la CI en factores que son externos al pensamiento subjetivo individual del usuario (p. 400).

Entre sus antecedentes provenientes desde otros campos del conocimiento se destacan Patrick Wilson, quien considera que el objeto de estudio en la CI comprende a los dominios o especialidades a partir de su problematización; Robert S. Taylor, precursor en los estudios psicológicos de la información y en adoptar un enfoque cognitivo del individuo; Tefko Saracevic, que intenta fundamentar las teorías y conceptos de la CI mediante una teoría del conocimiento; y Thomas J. Froehlich, quien procura hallar la fundamentación de la CI en la epistemología social (Hjørland y Albretsen, 1995). Desde el campo de la bibliotecología en particular, se destacan Henry Bliss con su sistema de clasificación, S. R. Ranganathan con su método de clasificación en facetas, así como determinadas disciplinas de la CI: la bibliometría, la cienciometría y la infometría.

Antes de profundizar los aspectos esenciales del Análisis de Dominio, nos parece oportuno realizar una desintegración del término que nomina a esta teoría para visualizar el sentido de sus partes. El término “dominio” *per se* no nos dirige hacia un único significado, sino que nos remite a una serie de conceptos posibles. Según la Real

Academia Española, la palabra proviene del latín *dominium* y refiere a las siguientes acepciones:

1. m. Poder que alguien tiene de usar y disponer de lo suyo.
2. m. Poder o ascendiente que se ejerce sobre otra u otras personas.
3. m. Territorio sujeto a un Estado. U. m. en pl. Se usaba especialmente para designar los territorios del antiguo Imperio británico que gozaban de autonomía plena, como el Canadá o Nueva Zelanda.
4. m. Territorio donde se habla una lengua o dialecto. Dominio lingüístico leonés.
5. m. Ámbito real o imaginario de una actividad. Dominio de las bellas artes.
6. m. Orden determinado de ideas, materias o conocimientos. El dominio de la teología o de las matemáticas.
7. m. Buen conocimiento de una ciencia, arte, idioma, etc. Tiene un gran dominio del inglés.
8. m. Biol. Rango superior de la clasificación biológica, por encima del nivel de reino. Los tres dominios que se conocen son Arquea, Bacteria y Eucaria
9. m. Bioquím. Región particular de un biopolímero que realiza unas funciones específicas.
10. m. Der. Derecho de propiedad.
11. m. Inform. Denominación que identifica a un sitio en la red y que indica su pertenencia a una categoría determinada (Real Academia Española [RAE], 2022a)

Analizándolo en conjunto, vemos que el espectro que comprende la palabra es muy amplio: por una parte, tenemos aquellos conceptos que refieren al uso de poder en diferentes sentidos, otros que versan sobre una porción de territorio determinado, los que provienen de la biología y bioquímica, derecho e inclusive la web. Pero existe un último subconjunto de denominaciones que nos habla sobre el conocimiento y más específicamente –como si existiese una combinación entre este último y aquella de la porción de territorio— un área imaginaria en donde ese conocimiento toma lugar. Si miramos con detenimiento el concepto siguiente (6) vemos cierto grado de correlación, en donde este “área” podría componerse de cierto orden de ideas y saberes (Damus y Acuña, 2019).

Por su parte, Hjørland (1995) establece que el término debe entenderse como «[...] comunidades de discurso o pensamiento, que forman parte de la división de trabajo de

una sociedad»<sup>1</sup> (p.400) por lo que se asemeja en gran medida con la última dimensión mencionada anteriormente por la RAE y es el que usaremos como definición del vocablo.

A simple vista, notamos que esta aproximación al término sigue siendo muy amplia. Romero Quesada (2012-2013) polemiza sobre esta instancia, al argumentar que

La difusa definición e ilimitación del término ha provocado una diversidad terminológica que varía en relación con las posturas de los autores [...] Los distintos puntos de vistas de los diferentes estudiosos de la temática no hacen posible consensuar una definición sucinta y precisa de dominio (p. 231).

Con esto, el autor agrega que es posible relacionar el término con diversas comunidades, sin ser estrictamente institucionalizadas como disciplinas, en el caso de entornos o ambientes de distinta índole como el laboral, por ejemplo.

Sin embargo, esto no parece ser un aspecto negativo, según los desarrolladores de la teoría orientada al dominio. Hjørland (1995) cita a Alexander, en donde estipula que dominio y disciplina no son sinónimos, ya que éste último implica al primero, además de un conjunto de reglas y generalizaciones y una historia (p. 404). Es por esta razón que no debe restringirse la locución a disciplinas solamente, sino todo aquel entorno en donde exista un grupo de individuos que interactúe entre sí, usando el lenguaje.

En cuanto a la definición de las bases en las que se construye el Análisis de Dominio, observamos la existencia de varios pilares fundamentales. Tres de ellos los hemos mencionado anteriormente.

En primer lugar, vemos la adopción de un punto de vista social, en el que reconoce la posición de la CI dentro de las ciencias sociales, promoviendo una comprensión social de la información a través de perspectivas sociolingüísticas, socio psicológicas, de sociología del conocimiento, etc. Romero Quesada (2012-2013) agrega que el aspecto sociológico

[...] Aporta al AD el interés por las perspectivas históricas de los condicionamientos sociales en la producción de conocimiento y permite explorar las re-comprensiones usuarias y las reconstrucciones constantes de las estructuras de conocimientos inherentes a las interacciones sociales, cognoscitivas y ambientales (p. 234).

---

<sup>1</sup> Versión original: thought or discourse community, which are parts of society's division of labor.

Por otra parte, el carácter funcionalista del Análisis de Dominio intenta comprender los entramados estructurales en los que se sienta la sociedad en su conjunto, en donde la información y el conocimiento toman lugar (Hjorland y Albrechtsen, 1995, p. 400).

El Análisis de Dominio se ofrece como alternativa al *individualismo metodológico*.

[...] basado en el estudio del individuo, con la concepción de que existen actitudes y conocimientos preexistentes en la mente humana y no como una construcción social o un producto cultural, y entienden a los dominios como sujetos autónomos. En contraposición, el *colectivismo metodológico* –en donde se posiciona el Análisis de Dominio– establece que existe una interacción entre el nivel individual y el social, en donde reconoce la existencia de dominios discursivos formados por un corpus terminológico específico, con problemáticas propias y autores que versan sobre ellas, pero también reconocen que están constituidas por actores que poseen diversos puntos de vista, criterios subjetivos, estructuras cognoscitivas individuales, entre otras particularidades (Damus y Acuña, 2019, p. 12).

Una de las cuestiones que se ven inmiscuidas en este plano es el caso de las diferencias lexicales existentes entre diferentes idiomas. Si bien un dominio está compuesto por un vocabulario propio de uso común para dar nombre a los fenómenos que allí se investigan, no siempre estos están acompañados de una traducción completamente equivalente.

Confirmando su postura, los autores afirman que

[...] nuestra tesis principal es que nuestro punto de partida son los dominios de conocimiento, disciplinas y ocupaciones, no los individuos ni mucho menos sus aspectos biológicos, fisiológicos o psicológicos. Los individuos deben ser vistos como miembros de comunidades discursivas, disciplinas o grupos de trabajo<sup>2</sup> [...] (Hjorland y Albrechtsen, 1995, p. 409)

Con este postulado, los autores expresan que el AD se encarga de analizar comunidades del conocimiento y no a los individuos que la componen, finalizando su tesis principal alegando que la CI debería ser considerada una ciencia social, no una ciencia cognitiva (Damus y Acuña, 2019).

---

<sup>2</sup> Versión original: our main thesis is that the point of departure is knowledge domains, disciplines or trades, not individuals and especially not the more biological, physiological, and psychological make-ups of individuals. The individuals should be seen as members of working groups, disciplines, thought or discourse communities

Moviéndonos a otro plano en el que caracterizamos teóricamente al Análisis de Dominio, Romero Quesada nos indica que los dominios están compuestos por tres ingredientes: ontología, que se entiende como la representación formal del conocimiento con sus limitaciones y restricciones y constituye para los desarrolladores de esta teoría como la razón de ser de todo dominio; epistemología, que trata de entender la naturaleza del conocimiento científico; y sociología, que ya fue abordado anteriormente (Romero Quesada, 2012-2013, p. 233).

Adentrándonos ya al ámbito metodológico, nos encontramos en una especie de nebulosa: si bien los autores mencionados explicitan que dicha teoría pretende dar a la CI un fundamento holístico, el método para lograr el producto del Análisis de Dominio no resulta del todo claro. Para dar respuesta a este apartado, Hjørland ofrece un conjunto de once métodos en las que es posible realizar un análisis de cierto dominio, que no son exclusivas y que pueden combinarse entre sí:

<b>Métodos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
La producción de guías bibliográficas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicaciones que listan y describen sistemas de recursos de información de uno o más áreas.</li> <li>• Se centra en literatura de referencia.</li> <li>• Selectivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resalta las fuentes de información más relevantes en un dominio.</li> <li>• Establece las bases del dominio analizado.</li> <li>• Importante para trabajos de información prácticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se considera como investigación propiamente dicha (excepto en humanidades).</li> <li>• Consume tiempo y se vuelve obsoleto rápidamente.</li> </ul>
La producción de clasificaciones especiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estipula conceptos centrales de un dominio de acuerdo a relaciones semánticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocabulario específico de un dominio</li> <li>• Tiene sentido práctico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de clasificación no suelen ser específicos.</li> <li>• No pueden ser actualizados con tanta rapidez.</li> </ul>
La investigación sobre la indexación y recuperación de especialidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiten estudiar las demandas específicas del dominio y conocer los sistemas de recuperación y representación de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de actualización eficiente, al ser de cierta forma automatizado.</li> <li>• Siempre es específico a un dominio particular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ignorado como campo de investigación.</li> </ul>
Los estudios empíricos de los usuarios en los	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Develan las necesidades usuarias y su</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consideran a los dominios, así como a las tradiciones,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de teorías adecuadas para guiar este tipo de</li> </ul>

diferentes campos	correspondencia para con las comunidades que lo ocupan.	como factores importantes en comportamientos en información. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representan una importante aproximación al AD en CI si son informados con una teoría apropiada.</li> </ul>	investigación. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación con cierta forma de inductivismo.</li> </ul>
Los estudios bibliométricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiten evaluar y representar disímiles estructuras de las disciplinas científicas, sus relaciones de citas y otros aspectos relativos a la bibliografía generada en los dominios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra detalladamente las conexiones reales entre documentos individuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depende en gran medida del comportamiento de las citas de los autores en los que se basa el estudio.</li> <li>• Problemas en evaluar citas "negativas".</li> </ul>
Los estudios históricos de intercambio de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacen énfasis en el desarrollo de la terminología, categorías, literatura, géneros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveen de una perspectiva más profunda y coherente comparada con tipos de investigación no históricos y de naturaleza mecánica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No muy utilizado en ciencia de la información.</li> </ul>
Estudios del documento y de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de formatos de documentos de un dominio particular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite observar las necesidades de los dominios y sus normas epistemológicas y metodológicas.</li> <li>• Puede proveer servicios de información ricos y diferenciados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pueden caer en formatos que se correspondan a estilos de manual, sin tener en cuenta métodos ni bases epistemológicas.</li> </ul>
Estudios epistemológicos y críticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de textos en donde puedan apreciarse paradigmas o nociones epistemológicas de un dominio determinado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveen el más alto nivel de generalidad sobre necesidades de información y criterios relevantes que cualquier otro análisis.</li> <li>• Beneficioso para estudios bibliométricos, ya que autores citan a otros que siguen su misma línea de pensamiento.</li> </ul>	

Estudios terminológicos, idiomas para fines especiales (IFE), estudios del discurso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de vocabulario en sub-lenguajes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La terminología afecta nuestras estructuras de pensamiento y por ende, las preguntas que nos hacemos en bases de datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de puntos de contacto entre CI y lingüística (o por lo menos distanciamiento).</li> </ul>
Los estudios de las estructuras e instituciones de la comunicación científica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudian la comunicación científica en el contexto de divisiones sociales e institucionales del trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provee información útil en la comprensión del funcionamiento de tipos específicos de servicios de información y documentos para la construcción de guías literarias.</li> <li>Comprende un punto de vista sociológico del comportamiento de la información.</li> </ul>	
Análisis de dominio en la cognición profesional y la inteligencia artificial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aporta elementos estructurales de los dominios de conocimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Provee modelos mentales de un dominio para producir sistemas complejos.</li> </ul>	

Fuente: Extraído de Damus y Acuña, 2019; basado en Hjørland, 2002.

Con todo lo expuesto, trabajaremos esencialmente con la técnica que consiste en estudios terminológicos y del discurso, puesto que consideramos es el más adecuado para la labor que nos convoca en este trabajo, y nos brindará las herramientas necesarias para analizar el núcleo del corpus terminológico de LRM. Esta técnica a su vez se apoya en otra disciplina para lograr su cometido: la lingüística. Específicamente, usaremos recursos de análisis que nos brinda la lingüística cognitiva –cuyos aspectos centrales detallaremos en el siguiente apartado— por los puntos de contacto que posee con esta teoría.

### **Lingüística cognitiva**

La lingüística cognitiva (LC) es una corriente dentro del estudio del lenguaje cuya tesis postula que el mismo es producto de las interacciones sociales y sus modificaciones a lo largo del tiempo y lugar, analizando las transformaciones mismas

que sufren los individuos que la emplean. Según Fajardo Uribe (2007), al colocar el término *cognitivo* como diferenciador de esta corriente lingüística, se refiere a «[...] una serie de procesos superiores entre los que podemos contar los procesos de visualización y audición, memoria y atención, emociones e imaginación mental, pensamiento y lenguaje» (p. 67).

Su antecedente más inmediato se encuentra con Noam Chomsky, quien produce una revolución en la lingüística y en todas las ciencias cognitivas al refutar la teoría conductista en el estudio del lenguaje de ese entonces que se enfocaba en constructos observables y medibles. Chomsky postulaba que era imposible efectuar estudios sobre un fenómeno tan complejo como el lenguaje sin tener en cuenta factores como la mente humana.

Si bien no es posible establecer con exactitud el punto de partida de este movimiento, muchos estudiosos coinciden en que fue desarrollada entre los años 70' y 80', a través de publicaciones de lingüistas provenientes de la Universidad de California, Estados Unidos como George Lakoff, Leonard Talmy o Ronald Langacker y casi simultáneamente en Europa, en la región compuesta por Alemania y los Países Bajos, con referentes como René Dirven, quien organizó en Alemania el primer congreso internacional en la temática en 1989 (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012, p. 13).

Pese a que hemos caracterizado a la lingüística cognitiva de forma básica, pretendemos conocer de forma más profunda los fundamentos teórico-metodológicos que cimientan las líneas de investigación de los autores que la promueven.

A tal fin, Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012) realizan una descripción exhaustiva sobre las características de este movimiento, que se basa en los siguientes rasgos:

- El lenguaje es una *capacidad integrada en la cognición general*: se refiere a la búsqueda de relaciones entre el lenguaje y otras competencias cognitivas con el fin de resolver el modo en que funciona el lenguaje. Gracias a esta disciplina es que ha sido posible corroborar la evolución del lenguaje a lo largo de la historia en función de ciertos cambios biológicos en el ser humano.
- Organización de la *estructura conceptual*: trata de la estructura del conocimiento que se asigna a cada concepto dentro de nuestra base empírica, cuyo resultado es una especie de contextualización del término que, junto a otros conceptos, formará parte

del dominio conceptual. Es importante notar en este punto la similitud del término con el de “dominio” ofrecido por Hjørland en el apartado anterior, lo que nos hace comprender el origen común que tienen ambas teorías con el aspecto socio-cognitivo.

- Énfasis en la importancia de la *semántica* en la descripción y explicación de los fenómenos lingüísticos: al enfocarse en el significado del mensaje en una situación comunicativa, la lingüística cognitiva pretende encontrar la base semántica de los mecanismos lingüísticos y gramaticales. Esta corriente afirma que no es posible diferenciar el límite del significado lingüístico del enciclopédico, sino que se trata de una unidad.
- *Corporeización* del lenguaje: las estructuras conceptuales se construyen a través de las experiencias humanas, compuestas por sensaciones corporales.
- El lenguaje está *basado en el uso*: la idea principal refiere al conocimiento del lenguaje de una persona, que se basa en una serie de abstracciones de unidades simbólicas. Dichas significaciones solamente van a darse a medida en que el individuo descubra su funcionamiento, contexto y demás; es decir, a medida que lo use frecuentemente. Esto sucede en el aprendizaje de una lengua extranjera, en el cual la diferencia que existe en el dominio de una lengua por parte de una persona que aprende en una academia y otra que la adquiere en el país hablante de tal idioma es abismal: en el segundo caso el aprendizaje resulta más significativo y se da con mayor rapidez que en el primero ya que su método de aprehensión se da por medio de la práctica constante y continua, aprendiendo sobre cada término en la medida que converse con otros (p. 16).

De acuerdo con los puntos mencionados anteriormente, vemos que Cuenca y Hilferty (2007) explicitan lo que serían los principios fundamentales de la lingüística cognitiva, que se extiende en 5 puntos elementales:

1. El estudio del lenguaje no puede separarse de su función cognitiva y comunicativa, lo cual impone un enfoque basado en el uso.
2. La categorización, como proceso mental de organización del pensamiento, no se realiza a partir de condiciones necesarias y suficientes que determinan fronteras infranqueables entre las categorías cognitivas, sino a partir de estructuras conceptuales, relaciones prototípicas y de semejanza de familia que determinan límites difusos entre categorías.

3. El lenguaje tiene un carácter inherentemente simbólico. Por lo tanto, su función primera es significar. De ello se deduce que no es correcto separar el componente gramatical del semántico: la gramática no constituye un nivel formal y autónomo de representación, sino que también es simbólica y significativa.
4. La gramática consiste en la estructuración y simbolización del contenido semántico a partir de una forma fonológica. Así pues, el significado es un concepto fundamental y no derivado en el análisis gramatical.
5. Se impone una caracterización dinámica del lenguaje que difumina las fronteras entre los diferentes niveles del lenguaje (la semántica y la pragmática, la semántica y la gramática, la gramática y el léxico) y muestra las dificultades e inadecuaciones que resultan de la aplicación rígida de ciertas dicotomías, como la que opone diacronía y sincronía, competencia y actuación, denotación y connotación (p.19).

Siendo la lingüística cognitiva de carácter interdisciplinario –entre lingüística, psicología cognitiva, sociología y antropología, entre otras— vemos que las líneas de investigación que emanan de ella son algo heterogéneas. Sin embargo, es posible delimitar ciertas vertientes a partir de los cuales los autores especializados tratan a esta disciplina. Se enumeran a continuación algunas de ellas:

- Teoría de la metáfora y metonimia conceptual: iniciada por Lakoff y Johnson, notaban un gran número de expresiones lingüísticas que tomaban “en préstamo” desde un dominio particular, mas su significado referían a otro dominio diferente.
- Gramática cognitiva: originalmente desarrollada por Ronald Langacker, ha sido adoptadas como corriente, en donde se denota la importancia de esta línea de investigación en la Lingüística Cognitiva. Afirma que las estructuras gramaticales llevan asociadas una carga significativa.
- Gramática de construcciones: se trata del conjunto de teorías que conciben la noción de construcción como básica para la descripción de una lengua, teniendo en cuenta la premisa del *lenguaje basado en el uso*.
- Semántica de marcos o cognitiva: desarrollada primeramente por Charles Fillmore, surge de los roles temáticos y complementa a la gramática de construcciones. Esta teoría afirma que con el fin de caracterizar el significado de las unidades lingüísticas debemos conocer las estructuras conceptuales en las que se sientan y que les

suministran un contexto mínimo e indispensable. El concepto *marco* proviene de la inteligencia artificial y de la psicología.

- Teoría de los espacios mentales y la integración conceptual: es desarrollada por Gilles Fauconnier en 1994 y evoluciona con Mark Turner en 2002. Si bien es similar a la teoría de la metáfora, se enfoca en fenómenos más bien dinámicos que resultan en conceptualizaciones nuevas y de menor duración (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012, p. 23).

### **Vinculos entre Lingüística Cognitiva y Análisis de Dominio**

A lo largo de este apartado nos encargaremos de enumerar aquellos vínculos que las acercan. Con esto, pretendemos establecer los motivos por las cuales se posicionan como las áreas que pueden proporcionar herramientas adecuadas para el análisis de la terminología de LRM.

En primer lugar se encuentra la relación de estas disciplinas con las habilidades cognitivas, en donde observamos que ambas corrientes teóricas poseen una estrecha relación con la investigación de este área, aunque cada una lo aborda desde su punto de vista.

En lingüística cognitiva resulta obvia esta relación ya que este aspecto se encuentra presente en la denominación de esta corriente. Los estudiosos de este ámbito conciben al lenguaje «como capacidad integrada en la cognición general» (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012, p. 16), lo que significa que es imposible desvincularlo de los procesos de asimilación y procesamiento de la información de la mente del individuo, sino que interviene fuertemente en el desarrollo de estas habilidades. En adición a este punto, Cuenca y Hilferty (2007) estipulan que «el estudio del lenguaje no puede separarse de su función cognitiva y comunicativa, lo cual impone un enfoque basado en el uso» (p.19).

Por otra parte, Hjørland concibe al Análisis de Dominio como una corriente que «hace hincapié en la internalización de los signos y símbolos producidos culturalmente

y la forma en que los procesos cognitivos están mediados por significados culturalmente, históricamente y socialmente construidos»<sup>3</sup> (Hjørland, 2004, p. 18).

En segundo lugar, podemos evidenciar el empleo del dominio en el desarrollo de sus teorías. Si bien el término *dominio* posee múltiples denominaciones dependiendo del área de tratamiento, tanto la Lingüística Cognitiva como el Análisis de Dominio comparten conceptos similares.

Desde el punto de vista del Análisis de Dominio, dicho término es entendido como aquellas comunidades discursivas y de pensamiento nacidas a partir de la separación de la actividad laboral en sectores. Al mencionar que se trata de un conjunto de personas que comparte un discurso en común encontramos una conexión con la concepción de este término desde el punto de vista lingüístico-cognitivo.

Los autores que han desarrollado las teorías que comprenden a la lingüística cognitiva utilizan diferentes términos para referirse al *contexto*. Algunos los llaman *marco semántico*, otros aluden a un *modelo cognitivo*, pero genéricamente se lo denomina *dominio conceptual*, descrito por Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2012) como «una estructura de conocimiento [...] basados en nuestra experiencia humana» (p. 18) en la que se enlazan todos los conceptos adquiridos. Más adelante, los autores alegan que «un dominio se considera formado por una red de términos [que] compiten por territorio semántico» (p. 177). Si tenemos en cuenta el carácter pragmático de este movimiento, podríamos deducir que dichas experiencias humanas se dan dentro de un entorno comunicativo y por ende, social.

En tercer lugar, no podemos dejar de observar la concordancia que existe entre ambas corrientes teóricas al estudiar el lenguaje y sus implicancias dentro de un círculo social.

Como hemos mencionado anteriormente, uno de los fundamentos de la Lingüística Cognitiva versa sobre la importancia del estudio de la lengua basado en el uso. Esta idea refiere al conocimiento del lenguaje de una persona, que se basa en una serie de abstracciones de unidades simbólicas. Dichas significaciones solamente van a darse a medida en que el individuo descubra su funcionamiento, contexto y demás; es decir, a medida que lo use frecuentemente. Esto sucede en el aprendizaje de una lengua extranjera, en el cual existe una diferencia considerable entre una persona que aprende

---

<sup>3</sup> Versión original: it emphasizes the internalization of culturally produced signs and symbols and the way cognitive processes are mediated by culturally, historically and socially constructed meanings.

inglés en una academia y otra que adquiere el idioma en el Reino Unido. El segundo caso va a asimilar el idioma con mayor facilidad por la frecuencia en el uso, y porque lo aprende en un entorno social inmerso en ese contexto.

Por otra parte, el Análisis de Dominio, a través de su carácter funcionalista y desde el enfoque socio-cognitivo, se encargará de comprender los entramados estructurales de la información en los que se sienta la sociedad en su conjunto, al afirmar que «[...] intenta comprender las funciones implícitas y explícitas de la información y la comunicación, y reconstruir los mecanismos que subyacen en la conducta informacional»<sup>4</sup> (Hjørland y Albrechtsen, 1995, p. 400).

Con este enunciado podemos observar que esta teoría adopta un enfoque denominado *colectivismo metodológico*, al centrar su estudio en grupos de personas en vez de individuos. Sin embargo, al adoptar un enfoque socio-cognitivo, aclara que

El análisis de dominio [...] no concibe a los usuarios en general, pero los ve como pertenecientes a diferentes culturas, estructuras sociales y dominios de conocimiento. Productores de información, los intermediarios y los usuarios están más o menos conectados en comunidades que comparten idiomas comunes, géneros y otras prácticas de comunicación tipificadas<sup>5</sup> (Hjørland, 2004, p. 18).

A simple vista podríamos deducir que entre ellos existe una similitud en cuanto al método de análisis. En el caso de la lingüística cognitiva, una de las premisas metodológicas consiste en el estudio del lenguaje partiendo desde su uso, entendiendo que el conocimiento de la lengua por los hablantes está dado por el contacto y práctica regular.

Por último, ambas corrientes encuentran al léxico como objeto de estudio y análisis. Desde la lingüística cognitiva encontramos varias teorías que toman al léxico como un aspecto de su desarrollo. En primer lugar podemos mencionar a la *Semántica de Marcos* que establece que «para caracterizar de manera apropiada el significado de los elementos lingüísticos [...] debemos primero conocer las estructuras conceptuales subyacentes en las que se basan y que les proporcionan un contexto mínimo» (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012, p. 18). En relación con esta teoría podemos mencionar a

---

<sup>4</sup> Versión original: [...] attempting to understand the implicit and explicit functions of information and communication and to trace the mechanisms underlying informational behavior [...]

<sup>5</sup> Versión original: Domain analysis [...] does not conceive users en general but sees them as belonging to different cultures, social structures and domains of knowledge. Information producers, intermediaries and users are more or less connected in communities that share common languages, genres and other typified communication practices.

la *Teoría de los Campos Léxicos* que versa que las palabras dentro de un dominio se encuentran en una lucha por territorio semántico y que el hablante puede tener conocimiento de la palabra de un dominio inclusive si no conoce todas las palabras que lo componen (Blanco Carrión, 2012, p. 177).

En cambio, el Análisis de Dominio ofrece al análisis terminológico como una herramienta para aplicar esta teoría, alegando que «la terminología afecta nuestras estructuras de pensamiento y por ende, las preguntas que nos hacemos en bases de datos»<sup>6</sup> (Hjørland, 2002, p. 446).

### **Reseña histórica de la catalogación**

Previamente al análisis terminológico, es conveniente llevar a cabo una breve reseña de los grandes momentos que han tomado lugar en la catalogación a lo largo de los siglos. Esto nos permitirá comprender los procesos dinámicos que allí se desenvuelven y que derivan en una evolución de las bases teóricas y por supuesto, lexicales. Para ello, tomaremos como referencia la división histórica propuesta por Garrido Arilla (2002), que diferencia cuatro etapas bien marcadas.

La primera es la denominada *pretécnica*. Esta etapa comienza en la antigüedad, contando con la presencia de bibliotecas emblemáticas como la de Asurbanipal, Alejandría y Pérgamo en donde se estilaba la confección de catálogos-inventarios con una cierta sistematización establecida por el criterio del catalogador de cada unidad de información, para mantener un control del tamaño y el orden de su acervo documental. La naturaleza de este documento secundario seguiría presente durante la Edad Media, ya en bibliotecas monásticas o las particulares de los nobles y monarcas, a pesar del crecimiento en volumen de las publicaciones a partir de la invención de la imprenta en el siglo XV. Esta etapa culmina a fines del XVIII con la revolución francesa que, ante la necesidad de dar un orden y control a la inmensa cantidad de documentos confiscados a la nobleza y la iglesia, nacen las primeras instrucciones para la confección de catálogos (Garrido Arilla, 1996).

La etapa *técnica* se encuentra marcada por el acceso de los documentos a las masas populares con el nacimiento de las bibliotecas públicas anglosajonas a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, y con ellas los códigos de catalogación llevados adelante por grandes personalidades de la disciplina. Entre ellas se destacan las *91 reglas de*

---

<sup>6</sup>Versión original: they affect our thinking and thus the questions we put to databases as well as the texts we search.

*catalogación*, de Panizzi; el libro *Sobre la elaboración de catálogos*, de Charles Jewett o las *Reglas para el catálogo diccionario*, de Cutter. La esencia que une a todos estos títulos es la de dar una cierta uniformidad a los catálogos de sus bibliotecas, centrándose en aspectos descriptivos y de recuperación, posicionándolo como una herramienta crucial para el correcto funcionamiento de las instituciones bibliotecarias (Garrido Arilla, 1996).

En la etapa *especializada* se dan los primeros pasos hacia la normalización internacional de la catalogación, con la organización de reuniones y programas que convocaron a profesionales bibliotecarios de países anglosajones y europeos más importantes, a partir de los cuales surgieron los Principios Internacionales de París (1961) que establecía los aspectos esenciales que debe tener un catálogo; el Control Bibliográfico Universal como meta a alcanzar a partir de la cooperación entre agencias bibliográficas y asociaciones internacionales; y el nacimiento de normativas tales como el *Estándar Internacional para la Descripción Bibliográfica* (ISBD por su sigla en inglés) y formatos de lectura de registros como MARC (Machine Readable Cataloguing). Siguiendo estos principios y tomando como base las ISBD es que aparece la segunda edición de las Reglas de Catalogación Angloamericanas que gana popularidad en su uso por gran parte de la comunidad catalográfica (Garrido Arilla, 1996).

Actualmente nos encontramos en la etapa *internacional*, en donde la tecnología juega un papel crucial en dos aspectos: se diversifican los soportes en los que se encuentra alojada la información, hasta el punto de virtualizarla con el advenimiento de la Internet; y el desarrollo de la informática permite a llegada de las computadoras a los domicilios e instituciones, permitiendo que los catálogos puedan ser desarrollados allí y estar disponibles de forma remota o local para los usuarios por medio de los Sistemas Integrales de Gestión Bibliotecaria y los Catálogos Públicos de Acceso en Línea (OPAC), respectivamente. Estas cuestiones generan un nuevo enfoque de esta herramienta que obliga a modificar los marcos normativos y otros documentos rectores de la actividad, centrándose en el usuario como destinatario principal del catálogo, por lo que la información contenida en él debe estar presentada de forma sencilla, comprensible y con la posibilidad de navegar por sus registros por medio de las relaciones que puedan darse entre sí. Es en este punto que aparecen marcos conceptuales que ayudan a reflejar estas cualidades en el universo bibliográfico, como la familia de documentos que estipulan los Requisitos Funcionales para Registros

Bibliográficos (FRBR), para Datos de Autoridad (FRAD) y para Datos de Materias (FRSAD), que posteriormente confluirían en LRM.

En este trabajo, nos abocaremos a abordar con profundidad la evolución lexical que ha tenido lugar en esta última etapa histórica de la catalogación, centrando nuestros esfuerzos en el análisis de estos marcos conceptuales.

### **Requisitos Funcionales para los Registros Bibliográficos (FRBR)**

La creación de un marco conceptual con una visión totalmente diferente a la que se tenía entonces sobre el universo bibliográfico no tuvo su origen en un momento *Eureka*, sino que fue producto de una gestación. Se trató de un proceso de varios años –con numerosos grupos de discusión y encuentros de especialistas de por medio– en los que se trataba de encontrar una solución al problema que había surgido a la luz de una serie de cambios de índole social, tecnológico e incluso económico.

Es por ello que, antes de adentrarnos en los pormenores de FRBR, debemos indagar acerca de ese recorrido que derivó en su nacimiento. En principio, este marco emerge a partir de ciertos cambios que se dan en varios aspectos en la sociedad de esa época y que afectaron enormemente a la labor bibliotecaria. Estos son:

- El surgimiento de nuevas tecnologías: a mediados de los 70's y durante los 80's se había desarrollado enormemente la industria tecnológica, más precisamente con el surgimiento de las computadoras personales cuyo uso fue más asiduo en oficinas y bibliotecas de Estados Unidos y Europa; el lanzamiento de sistemas automatizados para la creación de registros bibliográficos y la aparición de Internet con sus recursos de información cada vez más al alcance de los usuarios.
- Necesidad de reducción de costos en catalogación, a través de los nuevos programas de catalogación compartida, que precisaban de una unificación en la confección de registros bibliográficos; además de la necesidad de establecer la información mínima requerida en ellos.
- Aparición de nuevos soportes: con las computadoras e Internet, surgieron nuevas maneras de transmitir información que ya no se encontraban contemplados en las reglas y normativas existentes.
- Necesidad de un análisis que refleje las demandas y expectativas de los usuarios, cada vez más presentes gracias a las nuevas tecnologías (IFLA, 2004).

Para dar solución a todas esas problemáticas es que, al culminar el *Seminario sobre Registros Bibliográficos* celebrado en Estocolmo en 1990, se propuso realizar un primer análisis de los registros bibliográficos en cuanto a su funcionalidad en el catálogo, así como de las necesidades de los usuarios con el mismo. Fue entonces que, gracias a un trabajo de la IFLA entre 1992 y 1997, se presentó el informe final denominado *Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos* (IFLA, 2004).

Más allá de lo que significó este informe final para el mundo catalográfico, fue la primera vez en la historia en que el centro de todo este trabajo estaba puesto en la interacción del usuario con el catálogo. Constituye en sí un cambio en la forma de ver el catálogo, ya no como un tesoro resguardado celosamente por el profesional de la información, sino como una herramienta totalmente abierta al usuario, en el que pueda encontrar, identificar, seleccionar y obtener la información que busca de forma autónoma.

Al cabo de unos años, este marco conceptual vendría a cambiar el rumbo de la catalogación como se conocía hasta ese momento, de tal manera que más adelante se vería reflejado en nuevos Principios de Catalogación, así como la revisión de las reglas catalográficas vigentes y –con ello— el nacimiento de una completamente diferente, usando como base la ya constituida familia FRBR.

Una vez enunciadas las causas por las que se decide publicar este marco conceptual llegamos al momento en que nos planteamos ciertas preguntas que nos resultan fundamentales: ¿de qué hablamos cuando hablamos de FRBR? Si bien con este cuestionamiento podemos echar algo de luz al respecto consideramos que, al tratarse de un tema delicado, resulta útil además describir aquello que no corresponde con la naturaleza y los objetivos de este documento.

Si hemos de mencionar aquello que sí es, podemos expresarlo claramente en dos palabras: *modelo conceptual*. La primera palabra, es un concepto proveniente de la Teoría General de Sistemas, el cual se plantea como una metodología sistemática y científica para abordar y representar la realidad, con aspiraciones en la adopción de enfoques transdisciplinarios en la práctica al ofrecer una base común entre ciencias sociales y naturales. Los modelos aparecen dentro de esta teoría como uno de los sistemas posibles, que se utilizan para representar las relaciones y componentes de la realidad de manera abstracta (Arnold y Osorio, 1998).

Por otra parte, Chamizo (2006) hace una recopilación de algunas de las características que poseen los modelos científicos:

1. Un modelo siempre está relacionado con un objeto, un sistema, o un proceso. El modelo representa al objeto, sistema, o proceso. [...]
2. Un modelo es un instrumento para responder las preguntas de la ciencia. Se emplea para obtener información que no puede obtenerse directamente. [...]
3. Los modelos guardan ciertas analogías con el objeto, sistema, fenómeno o proceso que representan. Son semejantes pero no enteramente, de manera que se pueden derivar hipótesis (y/o predicciones) del mismo y someterlas a prueba. Los resultados de esta prueba dan nueva información sobre el modelo. [...]
4. Los modelos se diferencian de los objetos, sistemas, o procesos que representan. En general son más sencillos y lo que se les ha eliminado no tiene interés explícito para lo que fundamentalmente representan. [...]
5. La construcción de un modelo es un compromiso entre las analogías y las diferencias que tienen con los objetos, sistemas, o procesos que representan. [...]
6. Los modelos se desarrollan a través de un proceso iterativo en el cual la evidencia empírica permite revisar y modificar los presupuestos básicos de los mismos. Un modelo es generalmente uno, en una secuencia histórica en un área particular del saber científico. [...]
7. Un modelo es aceptado como conocimiento científico cuando ha sido publicado en una revista especializada. Como ya se dijo antes su permanencia histórica depende de la evidencia empírica que se apor e[sic] a lo largo del tiempo para sostenerlo o para refutarlo. [...]
8. Los modelos pueden ser: icónicos y conceptuales [...] (Chamizo, 2006, p. 479).

Carlyle (2011) sostiene que FRBR es un modelo, ya que se trata de una «[...] representación y descripción simplificada del universo bibliográfico» (p. 265). Más aún, argumenta que en realidad FRBR es un modelo de un modelo, al entender al registro bibliográfico como una representación simplificada de un documento. Coincidiendo en este punto, LeBoeuf (2004) habla del mismo como un modelo de referencia, ya que «Nos permite tener en mente la misma estructura y referirnos a los mismos conceptos bajo los mismos nombres. Nos permite comparar la información que puede que no esté estructurada de la misma manera» (p. 12). Combinando ambos conceptos, un modelo trata de explicar estructuras complejas de manera simple para que sus destinatarios

puedan cargar esas estructuras con sus subjetividades, de acuerdo al caso que se les presente.

Por otro lado, entendemos que FRBR es un modelo de tipo *conceptual*, ya que trabaja con un conjunto de conceptos que permiten dar a conocer y entender una estructura compleja de nivel abstracto. Según Carlyle (2011), los modelos son muy útiles en Bibliotecología y Ciencias de la Información ya que, si bien el epicentro de estas disciplinas se encuentra en el documento, su objeto de estudio es en sí una abstracción: la información (p. 265). Específicamente, la técnica de modelaje adoptada para la diagramación de los elementos componentes de FRBR ha sido el *modelo entidad-relación*, utilizado en el diseño de base de datos, el cual «se centra en la representación de propiedades del dominio de forma independiente de la implementación y en proveer técnicas de transformación a distintos modelos de bases de datos» (Rocha, 2017, p. 6).

Todo modelo posee un propósito en particular, ya que debe ser de utilidad para el campo en que se desempeña. El informe final de FRBR expresa claramente los objetivos que se persiguen:

El primero es proporcionar un marco estructurado, claramente definido, para relacionar los datos consignados en los registros bibliográficos con las necesidades de los usuarios de esos registros. El segundo objetivo es recomendar un nivel básico de funcionalidad de los registros creados por las agencias bibliográficas nacionales (IFLA, 2004, p. 41).

Con lo analizado anteriormente, concluimos que FRBR es un marco que representa a todo el universo bibliográfico, tomando como punto de partida al registro bibliográfico como aquella unidad que contiene cierto conjunto de datos sobre una determinada entidad (abstracta o concreta), que puede relacionarse con otras entidades formando una red amplia, cuyo fin último es satisfacer las demandas informativas del usuario.

Si bien el apartado anterior nos da una idea más clara de aquello que comprende a FRBR, debemos aclarar una serie de puntos que no corresponden con el modelo conceptual, y que suele prestarse a confusiones por parte de la comunidad bibliotecaria. Le Boeuf (2004) explica muy bien estos puntos, por lo que pasaremos a detallarlos a continuación:

- *No es un modelo de datos*: al definir los atributos de cada entidad, FRBR no resulta tan específico al describir qué datos debemos colocar en cada uno de ellos. Por el

contrario, al no ser un modelo de datos sino uno de tipo conceptual, se maneja con definiciones de sentido más amplio, de manera que aquellas descripciones más específicas se lleven a cabo en una regla de catalogación.

- *No es un estándar:* al contrario de lo que suele pensarse al toparse con FRBR, no se trata de un estándar como ISBD. El modelo conceptual no estipula cómo deben estar estructurados esos datos dentro del registro bibliográfico ni qué información exacta estará asentada en él. FRBR comprende un esquema de universo bibliográfico simplificado, en el que se presentan todas las entidades que son de interés de profesionales de la información al momento de confeccionar un catálogo, y de los usuarios al momento de la búsqueda. Sus objetivos son de alto nivel, y su alcance es más bien amplio.
- *No es un modelo event-aware:* con este término nos referimos a aquellos modelos conceptuales que se presentan en el campo de la información cultural, cuyo énfasis está en el dinamismo que presentan los documentos a través del tiempo, mediante ciertos acontecimientos. FRBR no es el caso, ya que éste se enfoca en un determinado objeto con una serie de características que se esperan que no cambien en el tiempo (Le Boeuf, 2004).

Viendo las dos caras de la moneda es posible tener una imagen mucho más clara del marco conceptual que estamos abordando en este escrito. Sin embargo, FRBR no representa solamente un conjunto de definiciones y desambiguaciones, ya que de ser así toda la comunidad catalográfica hubiese cerrado el debate sobre él hace ya mucho tiempo.

FRBR nos abrió un mundo nuevo de significaciones, en el que toda esta nueva estructura nos comprometió a no dar todo por sentado, sino que por el contrario, obtuvo como resultado una movilización que significaba dejar de lado ciertos conceptos para dar lugar a otros nuevos. En conjunto, toda esta nueva estructura con su consiguiente terminología produce una modificación en la propia cosmovisión, al ver al universo bibliográfico de una forma diferente a la que muchos profesionales han aprendido durante su etapa de formación profesional.

Es por esta razón que hay autores que definen a FRBR como un nuevo paradigma. El propio informe de los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos declara que «Cabe advertir que el análisis que resulta de los Requisitos funcionales de los registros bibliográficos crea una nueva línea de frontera, quizá un nuevo paradigma, y

supondrá esfuerzo habituarse a él» (IFLA, 2004, p. 10). Al decir esto, en el informe – quizás sin darse cuenta— se hace una predicción de la situación que enfrenta el mundo catalográfico en nuestros días a tal punto que aun continuamos adaptándonos al modelo.

Siguiendo en esta misma línea, Rodríguez García (2008) establece que «[...] desde el surgimiento del modelo FRBR, las RCAA2 han iniciado un cambio de paradigma y actualización que está propiciando su renovación y volviéndolas útiles para la era digital de la catalogación» (p. 158). Cabe aclarar que, con el surgimiento de las FRBR, se pretendió redactar una tercera edición de las Reglas de Catalogación Angloamericanas para reflejar los cambios introducidos por el modelo. No obstante, los encargados de realizar los estudios para esta actualización se percataron que esto era imposible, dado el cambio de estructura que suponían los FRBR. Es por esto que, debates de por medio, decidieron dar lugar a una nueva regla de catalogación, llamada Descripción y Acceso al Recurso (RDA, por sus siglas en inglés).

Por otro lado, existen voces que postulan que el cambio de paradigma no se dio sino hasta el nacimiento de esta regla de catalogación, como es el caso de Puente. En este caso, el autor alega que con RDA

[...] el catalogador deja de aplicar en forma rígida un código de catalogación y pasa a tener la función de brindar el acceso efectivo a la información en un sistema de recuperación electrónico y debe adaptarse a las necesidades de los usuarios (Puente, 2011, p. 21).

Aquí podemos objetar que, de todas formas, esta cercanía con el usuario no es producto original de las reglas, sino que se corresponde con los objetivos de FRBR al estar basado en él, por lo que el cambio radical se produce desde este punto.

### **FRBR como dominio**

Birger Hjørland define a un dominio como comunidades de discurso o pensamiento, que forman parte de la división de trabajo de una sociedad (Hjørland, 1995, p. 400). Estas comunidades discursivas no se forman solas, sino que precisan de disciplinas o comunidades de trabajo para consolidarse. Sin embargo, no es lo único que debe tomarse en cuenta al definir un dominio, sino que existen otros aspectos que lo determinan enormemente y que hacen el punto de diferencia de otros tipos de comunidades discursivas. Smiraglia (2012) reivindica la conceptualización de Hjørland del término *dominio*, caracterizando al mismo como «un grupo con una base ontológica

que revela una teleología subyacente, un conjunto de hipótesis en común, consenso epistemológico en aproximaciones metodológicas, y una semántica social<sup>7</sup>» (p. 273).

Ante lo establecido anteriormente, solo nos queda verificar si FRBR cumple con esas expectativas. Smiraglia (2012) realizó un estudio basado en el análisis de citación de una serie de autores presentes en la publicación de una antología de artículos con el modelo conceptual como objeto de estudio en común. En este estudio, concluye lo siguiente:

- Debido a los puntos coincidentes de las citaciones de los autores –todos de proveniencia geográfica diferente-, da la pauta que existe un núcleo ontológico subyacente, a pesar de que existe un número de referencias diversas entre artículos que demuestran una serie de sub-dominios dentro del campo de estudio.
- Existe una base teleológica, con el objetivo de reinventar el catálogo para separar entidades anteriormente ignoradas.
- Existe un sustento epistemológico basado en las hipótesis compartidas, especialmente en lo que respecta a las entidades de FRBR.
- Existe un corpus semántico común, dado por los patrones de citación.

Con todo esto podemos decir que FRBR constituye un dominio, aunque en una etapa de consolidación dada la relativa novedad del modelo y, si bien existe un núcleo duro de autores que se considerarían autoridad en la materia, aún prevalecen una cierta diversidad de voces.

### **Modelo de Referencia Bibliotecario (LRM)**

Con el correr de los años, los grupos de trabajo de la IFLA notaron serias inconsistencias conceptuales y terminológicas entre los tres modelos. Las autoras Riva y Žumer los agrupan en cinco aspectos clave:

- Estilo y enfoque: los tres modelos se presentaban de forma distinta en cuestiones de flexibilidad o formalidad. Además, las tareas del usuario de FRBR y FRAD estaban dirigidos hacia el usuario final, mientras que FRSAD establecía ciertas tareas que se dirigían más a un catalogador realizando control de autoridad.
- Problemas con la entidad *persona*: existían disonancias en la definición de *persona* entre los tres modelos.

---

<sup>7</sup> Versión original: a group with an ontological base that reveals an underlying teleology, a set of common hypotheses, epistemological consensus on methodological approaches, and social semantics.

- Discordancias entre entidades: a medida que los modelos eran publicados, incorporaban nuevas entidades que en modelos anteriores se correspondían con meros atributos, o que directamente no eran contemplados.
- Tratamiento de las materias como atributo o entidad: según el modelo, una materia podía ser tratada como una relación o como un atributo de la entidad *obra*.
- Relaciones: las relaciones eran modeladas con distinto grado de especificidad, además de que muchas veces su cardinalidad no siempre era especificada (Žumer y Riva, 2017, pp. 15-16).

Son estas, junto con otras discrepancias, las que impulsaron la creación del Grupo de Consolidación de la IFLA, que tras un estudio pormenorizado obtuvieron como resultado a LRM.

Si tuviésemos que definirlo, diríamos que se trata de un modelo de referencia conceptual de alto nivel de abstracción que pretende establecer una red de relaciones entre objetos y características (que son datos enlazados, al fin y al cabo) que son propias del universo bibliográfico, con el fin último de asistir al usuario a llevar a cabo sus tareas y funciones dentro de una Unidad de Información y más específicamente, dentro de su catálogo (Riva et al., 2017). Su origen se encuentra en la informática y en el modelado de bases de datos, tomando como puntos básicos a un conjunto de entidades que están constituidos por una serie de características o atributos, y es mediante ellos que se edifican una variedad de relaciones que, en conjunto, conforman un catálogo rico y navegable, que deja entrever las conexiones implícitas entre las creaciones intelectuales que están siendo catalogadas.

A simple vista se observa que LRM no funciona como una simple consolidación del modelo anterior, sino que incorpora nuevas características que no se encontraban presentes en la anterior familia. Enumeraremos las modificaciones que se han realizado en torno a cuatro aspectos:

En las páginas de presentación del modelo se denota una gran diferencia con la familia FR al aclarar que no diferencia los datos según se encuentren en registros bibliográficos, de autoridades o materias –como estaban divididos respectivamente FRBR, FRAD y FRSAD— sino que «todos estos datos se incluyen en el término información bibliográfica y, como tales, se encuentran dentro del alcance del modelo» (Riva et al., 2017, p. 8). Con el fin de poder incorporar los elementos del catálogo a una

estructura de datos enlazados, las definiciones de cada elemento dentro del modelo (entidades, atributos y relaciones) se encuentran perfectamente delimitadas –creando un espacio de nombre— mediante tablas (ver *Figura 1*) que indican su ID, definición, nota de alcance, ejemplos y restricciones.

ID	Nombre	Definición	Restricciones
LRM-E7	Persona	Un ser humano individual	Superclase: <i>Agente</i>  La entidad <i>persona</i> y <i>agente colectivo</i> están separadas
	<b>Nota de alcance</b>	<p>La entidad <i>persona</i> se restringe para las personas reales que viven o se supone que han vivido.</p> <p>No se requiere prueba fehaciente de la existencia de una <i>persona</i>, siempre y cuando haya una aceptación general de su probable historicidad. Sin embargo, las figuras consideradas generalmente como ficticias (por ejemplo, Kermit la rana), literarias (por ejemplo, Miss Jane Marple) o puramente legendarias (por ejemplo, el mago Merlín) no son instancias de la entidad <i>persona</i>.</p>	
	<b>Ejemplos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• {Pitágoras}</li> <li>• {Marco Polo}</li> <li>• {Homero}</li> <li>• {Henry Gray}</li> <li>• {Agatha Christie}</li> <li>• {Richmond Lattimore}</li> <li>• {Robert Fagles}</li> <li>• {Juan I de Francia, Rey de Francia y Navarra} [Rey desde su nacimiento el 15 de noviembre de 1316 hasta su muerte cinco días después, el 20 de]</li> <li>• {Johann Sebastian Bach}</li> <li>• {Raoul Dufy}</li> </ul>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>{la persona a la que se hace referencia por el nombre real ‘Charles Dodgson’ y por el seudónimo ‘Lewis Carroll’} [autor y matemático]</li> </ul>
--	--	---

Figura 1: Definición de la entidad persona. Fuente: Riva et al, 2017

El modelo aclara que no es exhaustivo en la descripción de las características, sino que trata de generalizar tomando solamente los aspectos genéricos de los recursos bibliográficos. Esta característica la veremos reflejada a lo largo de todo LRM y evidencia el modo en que el Grupo de Consolidación de la IFLA ha analizado y evaluado ciertos aspectos.

Las tareas del usuario también han sido revisadas, estableciendo cinco: *encontrar*, *identificar*, *seleccionar*, *obtener* y *explorar*. Estas cinco tareas genéricas están dirigidas al usuario y la satisfacción de sus necesidades. Con motivos de su implementación, se ha incluido una apertura a futuras adiciones mediante el atributo *categoría* de la entidad *res*, con el fin de que cada Unidad de Información pueda implementar satisfactoriamente el modelo según sus requerimientos particulares.

Como último punto a enumerar se encuentra el carácter sustituyente de LRM, al establecer que «La definición del modelo IFLA LRM incluida en este documento está expresada en su totalidad. No se requiere ningún otro documento para seguir el modelo. De manera específica, se sustituyen los documentos de definición de los tres modelos anteriores» (Riva et al., 2017, p. 11).

### Entidades

Este aspecto fue uno de los más importantes en la evaluación y análisis para la creación del nuevo modelo. Se han comparado las entidades a lo largo de la familia FR e identificaron aquellas que eran semánticamente idénticas, las que tenían definiciones similares y las que no poseían correspondencia alguna.

Producto de este análisis es que se decidió la permanencia de *obra*, *expresión*, *manifestación* y *ejemplar* con una mínima modificación en la formulación de sus definiciones; la adición de la superclase *agente* que agrupa a la entidad *persona* con su definición reformada, y la fusión de las anteriores *entidad corporativa* y *familia* como *agente colectivo*; el reemplazo de *Thema* (proveniente de FRSAD) por la superclase de todas las entidades restantes denominada *Res* y *nomen* como una instancia de la mencionada anteriormente; y la incorporación de *lugar* y *período de tiempo* para

modelar con más detalle los aspectos espaciales y temporales (Žumer y Riva, 2017, pp. 17-18).

A diferencia de FRBR –cuyas entidades se encontraban al mismo nivel— LRM despliega una estructura jerárquica de superclases y subclases de entidades. Esto posibilitó la simplificación del modelo, ya que con el establecimiento de atributos y relaciones en niveles superiores, no es necesaria la repetición en niveles inferiores.

### **Atributos y relaciones**

Siguiendo con la línea de la generalización y simplificación que caracteriza a todo el modelo, la cantidad de atributos vistos en la familia FR se vio disminuida a aquellas esenciales y genéricas y posteriormente distribuidas a lo largo de la jerarquía de entidades, evitando de esta manera su repetición. Gracias a esto es que podemos observar por ejemplo, 6 atributos de *manifestación*, comparados a los 38 de la misma entidad en FRBR (Žumer y Riva, 2017).

Por otro lado, las relaciones en LRM han sido sistematizadas gracias al uso de tablas mencionadas anteriormente. En total se presentan 36 relaciones con tablas que indican el ID, la entidad fuente, el nombre de la relación y su relación invertida, la entidad meta y su cardinalidad (1a1, 1aM o MaM), además de su definición las notas de alcance y algunos ejemplos. La simplicidad del modelo puede verse reflejada con la *Figura 2*, en la que se ven representadas todas las relaciones entre entidades (Riva et al., 2017, p. 71).

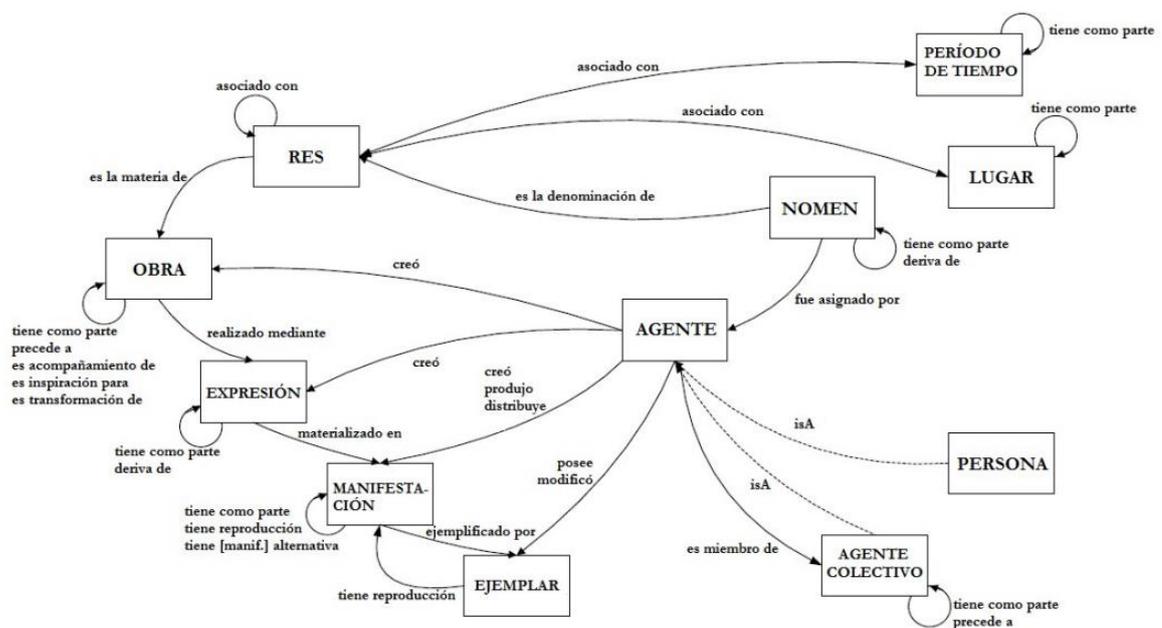


Figura 2: relaciones entre entidades de LRM. Fuente: Riva et al., 2017

### Nacimiento de nuevos conflictos

No hay que dejar de destacar que desde el nacimiento de FRBR, la comunidad mundial de catalogadores se vio revolucionada ante el nuevo enfoque que pretendía modificar la forma en que visualizábamos y procesábamos los datos bibliográficos, de autoridad y de materias en los catálogos de las bibliotecas. Suponía para todos la adaptación de lo ya existente, además de la capacitación del personal catalogador que – en el momento en que se publicaba el modelo— no se encontraba del todo preparado para asimilar semejante estructura de datos proveniente de la informática, siendo que estas tecnologías no eran accesibles en países en desarrollo como el nuestro.

Sumado a esta cuestión está la adición de términos nuevos que significaba una pieza más del rompecabezas que encajar en el vocabulario de los bibliotecarios de la época. En la introducción a la traducción española del informe de FRBR se da cuenta de esta cuestión estipulando que

En los FRBR se crea un nuevo campo semántico, utilizándose el vocabulario habitual en una forma que no es siempre la comúnmente aceptada y, en ocasiones, no coincide con el uso y la intuición del hablante en lengua española. Está claro que solo el tiempo decantará el resultado que, por otro lado, también ha de producirse en facetas cruciales de la biblioteconomía y la ciencia de la información con nuevos conceptos como *Mining Database* o *Harvesting Data*, etc. que abarcan verdaderas disciplinas completamente nuevas (IFLA, 2004, p. 19).

Si LRM se presenta como una versión consolidada de los tres modelos anteriores, no es difícil imaginar que se vuelven a producir modificaciones en su corpus terminológico. Basta con mencionar que de 17 entidades presentes en la familia FR solamente se establecen 11 en LRM.

No obstante, esto último suma un beneficio de su aplicación, al estipular que dicha estructuración terminológica logra «facilitar la tarea de especificar espacios de nombres para ser utilizados en aplicaciones de datos abiertos enlazados y reducir las posibles ambigüedades» (Riva et al., 2017, p. 11). Esto significa que además de la unificación de criterio *per se*, supone un paso fundamental en la inserción de los catálogos en la web semántica.

Todo lo expuesto nos indica que, si bien hasta hoy día resulta trabajoso comprender la estructura de este modelo, su correcta asimilación e implementación resultaría en una exitosa incorporación de los catálogos a los buscadores y, por ende, al incremento de su usabilidad por parte de los usuarios. Esta expectativa es la que nos motiva a continuar una tarea investigativa de mayor extensión y exhaustividad del modelo conceptual LRM.

Pero, ¿Por donde empezar? comprender su estructura básica es un buen comienzo, y puesto que FRBR existe hace más de 20 años, LRM conserva su mismo modelo de estructuración de datos *entidad-relación*, y los bibliotecarios se encuentran mayormente *aggiornados* a cierto uso de tecnología, este paso no debería resultar trabajoso. Donde debemos hacer hincapié es en su corpus terminológico: analizarlo, desmenuzarlo, llegar hasta las bases de su selección y compararlo con el vocabulario catalográfico tradicional para poder sortear ese obstáculo que significa su incomprensión, asimilarlo lo mejor posible y consecuentemente, poder aplicarlo con mayor soltura cuando las condiciones estén dadas para ello.

## 4. Análisis Terminológico

### Los esquemas y el lenguaje: herramientas clave para la comprensión

En el apartado anterior mencionábamos la dificultad de comprensión que supuso el nacimiento de estos modelos para la comunidad bibliotecológica internacional. Sin embargo existe una pregunta que merece ser respondida, dada su aparente paradoja: ¿por qué LRM supone una dificultad de comprensión, siendo que todos sus componentes se encuentran descritos de forma exhaustiva?

A simple vista podríamos suponer que al encontrarnos con un documento de 113 páginas en su traducción al español, con su estructura explicada con gráficos y componentes tales como *entidades*, *atributos* y *relaciones* desarrolladas ampliamente, no nos tomaría más que un tiempo de lectura y algo de práctica para aprenderlo. Pero por el contrario, y aún siendo que el modelo *entidad-relación* se encuentra dentro del área de la catalogación por más de 20 años gracias a FRBR, los bibliotecarios no han logrado implementar el modelo en su totalidad.

Un buen ejemplo de esto es el hecho de que, si bien se ha dado un paso enorme con el nacimiento de la regla de catalogación RDA (Descripción y Acceso al Recurso) que toma como modelo a FRBR en primera instancia, aún no ha sido posible la conversión de los registros catalográficos a la nueva regla puesto que –hasta la fecha– no se encuentran Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria que reflejen los cambios esenciales. Sumado a esto, se encuentran los esfuerzos para adaptar dicha regla al actual marco conceptual.

Puede que la respuesta a la pregunta inicial de este apartado se encuentre en un recurso cognitivo que resulta esencial no solo en el proceso de aprendizaje, sino en la forma en que entendemos todo aquello que conocemos: los *esquemas*. La Enciclopedia Británica define a los esquemas como

estructuras mentales que un individuo usa para organizar conocimiento y guiar procesos cognitivos y conductas [...] representan las formas en que las características

de ciertos eventos u objetos son recordadas, según lo determinado por el conocimiento propio y los antecedentes culturales y políticos (Michalak, 2019, párr. 1).<sup>8</sup>

Una característica importante es que toda información nueva se procesa de acuerdo a cómo ésta encaja dentro de dichas estructuras mentales. Este mecanismo pretende economizar esfuerzo a la hora de asimilar ciertos datos para que queden guardados en la memoria y con esto, eventualmente tomar decisiones.

A modo de ejemplo podríamos imaginarnos una situación en la que estamos junto a un amigo dando un paseo, y este es abordado por una persona que lo saluda gratamente, llevando puesta una bata y un estetoscopio colgando de su cuello. Indirectamente llegamos a la conclusión de que se trata de un médico, puesto que en nuestro esquema esta persona se corresponde con ciertos rasgos característicos de esa profesión como los ya mencionados. Por medio de esta inferencia, podemos moderar toda nuestra conducta frente a la situación, ya que son los esquemas los responsables de representar roles, estereotipos y cosmovisión en nuestra psiquis.

Dicho de otro modo, los esquemas se convierten en una serie de reglas que se van formando a través de los años, intervienen en la incorporación de conocimiento, y se encuentran estrechamente vinculados con la memoria y la toma de decisiones.

Incorporando este concepto a nuestra problemática, podríamos decir que los bibliotecarios poseemos un esquema cognitivo que representa al universo bibliográfico en su conjunto. Cada vez que aprendemos algo nuevo con respecto a este tema, lo hacemos tratando de integrarlo a los esquemas preexistentes. Este punto podría ser el que nos represente un inconveniente al comprender a LRM.

Graficándolo mejor con un ejemplo podemos tomar un libro que ingresa a nuestra biblioteca para ser procesado. Al verlo, nuestros esquemas pueden ver varias características de este objeto, pero a los fines de catalogarlo vemos principalmente a una *obra* entendida como «volumen o volúmenes que contienen un trabajo literario completo» (RAE, 2022e), es decir que un libro sería por definición el equivalente a una obra o a un ejemplar de ella. Sin embargo, según los parámetros de LRM estaríamos en presencia de un *ejemplar* que representa a una *manifestación* de la *expresión* de una

---

<sup>8</sup> Versión original: mental structures that an individual uses to organize knowledge and guide cognitive processes and behavior [...] represent the ways in which the characteristics of certain events or objects are recalled, as determined by one's self-knowledge and cultural-political background

*obra*, esta última entendida como «El contenido intelectual o artístico de una creación específica» (Riva et al., 2017, p. 20).

Entonces, al comparar ambas versiones, vemos como una de ellas encaja perfectamente en nuestro esquema cognitivo de *libro* ya que es lo que hemos asimilado a través de años de estar en contacto con estos conceptos; mientras que la otra nos suena algo extraña, ya que cambia el concepto de *obra* volviéndolo algo abstracto, y entre este concepto y el *ejemplar* se suman otros dos términos cuyas características no las terminamos de comprender porque no las teníamos presentes hasta el momento.

En síntesis, en nuestro esquema de *libro* no existe la característica *manifestación* ni *expresión* como concepto ni la misma definición de *obra*. En conclusión, las 4 entidades de LRM que describen a los recursos no estarían integradas en nuestros esquemas cognitivos. Greca y Moreira (1998) explican esta situación al enunciar que

Cuando las personas intentan comprender un modelo conceptual, toman de él aquellos elementos que consideran importantes, lo relacionan, si es que esto es posible, con aquello que ya conocen y generan, o no, modelos mentales que no necesariamente son similares a los modelos conceptuales presentados (p. 113).

En esta misma línea, los autores postulan que la meta central de la enseñanza es la de obtener «un isomorfismo entre el modelo terminado y lo que las personas tienen o construyen en sus cabezas» (Greca y Moreira, 1998, p. 114). Aquí vemos claramente como el lenguaje funciona como un andamiaje para la construcción de estos esquemas. Basta una simple modificación de definiciones y la adición de términos nuevos para que nuestra tarea en la comprensión de LRM nos cueste más de lo pensado. Fajardo Uribe (2007) enuncia que el lenguaje se encuentra entre uno de los «entes facilitadores del proceso de conceptualización y por ende de formación de conceptos, de ahí que desde la tradición Saussureana el lenguaje se haya definido esencialmente como una facultad inherente al hombre que hace posible la comunicación» (p. 61).

Por su parte, Ibarrexe-Antuñano (2012) refuerza esta idea exponiendo que «el lenguaje es una capacidad integrada en la cognición general, ya que se entiende como el resultado de las habilidades cognitivas generales tales como la memoria, el razonamiento, la categorización o la atención» (p. 248). Además, postula que es necesaria la investigación de estas relaciones.

Dado el rol que posee el lenguaje en estos procesos cognitivos, nos abocaremos en los apartados subsiguientes a analizar componentes del léxico propios de LRM de modo que podamos intentar comprender el sentido de su existencia dentro de este marco normativo. No obstante, es necesario aclarar que si bien todos los elementos que componen la estructura del modelo LRM son en cierta parte esenciales en lo que respecta a la formación del dominio en sí, a los fines de este trabajo nos enfocaremos en aquellas que serían las más significativas en cuanto a los cambios de esquemas, que son *obra*, *expresión*, *manifestación* y *ejemplar*. Es en estas entidades donde se concentran todos los estadios de creación de un recurso, que resulta uno de los pilares fundamentales del universo bibliográfico en conjunto con los creadores -los *agentes*- y los temas o materias.

Para cada término intentaremos determinar el sentido en que se lo utiliza dentro de este dominio particular, además de establecer las correlaciones con otras palabras que se usaban en la tradición catalográfica anterior, y con la sumatoria de estos factores intentaremos comprender los motivos por los que se ha decidido adoptar este término como válido. Este análisis comprende el punto de partida para observar no solo la evolución de este dominio, sino también los mecanismos que existen en la incorporación, permanencia y hasta cierta exclusión de los integrantes a estos grupos sociales, con el dinamismo propio de este tipo de estructuras.

### **Obra**

Este término es incorporado dentro del modelo conceptual LRM como una entidad de nivel medio, por lo que es dependiente de la super entidad *Res*, y lo define como «El contenido intelectual o artístico de una creación específica» (Riva *et al.*, 2017, p. 20). En otras palabras, nos indica que su existencia se encuentra comprendida en las redes de ideas y conceptos que van a dar forma al contenido de una creación, por lo que esta entidad se encuentra despojada de toda materialidad y no depende del soporte ni del código en el que se exprese para reconocerse como tal (Riva *et al.*, 2017).

Si bien este concepto no resulta novedoso —considerando que es una de las definiciones que ya se encontraban presentes en el modelo FRBR y fue conservado en su consolidación—, dentro del mundo bibliotecario y más aun dentro de la tradición catalográfica anterior esta idea convivía de cierta manera con muchas otras acepciones.

Si comenzamos nuestro recorrido por los diccionarios especializados en la disciplina, podemos dar cuenta de la coexistencia de diversos significantes. Domingo Buonocore en su *Diccionario de Bibliotecología* (1963), relaciona al término *obra* con dos acepciones posibles: la primera un tanto más general, al referirse a «cualquiera [sic] producción del entendimiento en ciencias, letras o arte, y con particularidad la que es de alguna importancia. En este último caso, el término obra suele usarse como sinónimo de libro» (p. 229). En cambio, la segunda está más alineada a los aspectos técnicos de forma, exponiendo que «Es el trabajo tipográfico de composición o páginas uniformes, cuyo número de pliegos impresos está destinado a constituir uno o más volúmenes de libro u obra científica, filosófica, etc.» (p. 229). En esta misma línea, el *Diccionario de bibliología y ciencias afines* de Martínez de Souza (1989), sintetiza las definiciones estipuladas por Buonocore en las siguientes acepciones:

1. Cualquier producción del entendimiento en ciencias letras o artes (Sin.: trabajo)
2. En sentido genérico, Libro.
3. En sentido colectivo, conjunto de volúmenes que forman un trabajo completo.
4. Conjunto de libros, artículos y otros trabajos que forman la producción de un autor.
5. A distinción de los trabajos de remendería, trabajo tipográfico de páginas uniformes destinadas a formar un libro.
6. Obra teatral. (p. 515)

En ambos casos vemos que la esencia de una *obra* hasta ese momento se encontraba asociada a un objeto que debe reunir una serie de requisitos en cuanto al tratamiento temático, así como de su forma. La tradición del libro impreso se observa muy marcada en estas acepciones, que se deben a que la gran mayoría de los recursos que constituían la colección de una biblioteca eran de este tipo. Con todo lo expuesto, podemos deducir que no existía un conflicto con estos conceptos y que, al tratarse de obras de referencia de autoridad, el uso de este vocablo con estos sentidos resultaba algo socialmente aceptado dentro del dominio.

Si ampliamos el espectro a otros dominios, el número de acepciones ciertamente se acrecienta. Proveniente del latín *opĕra*, el término *obra* es definido por la Real Academia Española como

1. f. Cosa hecha o producida por un agente.
2. f. Cualquier producto intelectual en ciencias, letras o artes, y con particularidad el que es de alguna importancia.

3. f. Tratándose de libros, volumen o volúmenes que contienen un trabajo literario completo.
4. f. Edificio en construcción. *En este lugar hay muchas obras.*
5. f. Lugar donde se está construyendo algo, o arreglando el pavimento.
6. f. Trabajo de albañilería que se hace en una casa. *Tenemos obra en casa.*
7. f. Medio, virtud o poder. *Por obra del Espíritu Santo.*
8. f. Trabajo que cuesta, o tiempo que requiere, la ejecución de algo. *Esta pieza tiene mucha obra.*
9. f. Labor que tiene que hacer un artesano.
10. f. Acción moral, y principalmente la que se encamina al provecho del alma, o la que le hace daño. U. m. en pl.
11. f. Cantidad que se satisface al erario o fábrica de una parroquia, colegiata, catedral, etc.
12. f. Ingen. Parte estrecha y prismática de un horno alto situada inmediatamente encima del crisol (RAE, 2022e).

Al hacer una lectura de todas las acepciones sin tener en cuenta su dominio, podemos observar que gran parte de ellas parten de la concepción de obra como un trabajo, ya sea desde el punto de vista de un objeto o una acción que implica cierto grado de esfuerzo y dedicación, y que puede obtener algún tipo de reconocimiento dado por su virtuosismo o por la naturaleza de la labor aplicada.

Ahora bien, al remitirnos a aquellas acepciones que coinciden con el dominio que nos encontramos analizando, las definiciones que se aproximan a las mencionadas anteriormente son las número 1, 2 y 3. La primera y la segunda en combinación se asemejan mucho a la proporcionada por el modelo LRM, puesto que toman a la *obra* como una creación producida por una persona, siendo un requisito el carácter intelectual o artístico.

Por otra parte, la tercera acepción trata al término como sinónimo de *monografía*, al tratarla dentro del mundo de los libros como un trabajo completo en sí mismo. Podríamos decir que esta definición se asemeja un tanto más a la tradición catalográfica anterior, en donde la mayor parte de la colección de una biblioteca estaba constituida por libros, por lo que no hacían mucho reparo en estas cuestiones de abstracción o concreción en la definición de este término.

Yendo al plano de los procesos técnicos y más específicamente a la catalogación, la palabra *obra* no estuvo exenta de críticas en cuanto a su uso con significados por demás ambiguos e imprecisos por los estándares de catalogación. Eva Verona fue una de las que, en una disertación para la Conferencia Internacional de Principios de Catalogación de París celebrada en 1961, expresó que había notado cierta inconsistencia en el uso de los términos *libro*, *obra* y *edición* de forma indistinta en los códigos de catalogación; además de acordar con Seymour Lubetzky en resaltar la distinción entre *obra* y *publicación* (Jolley, citado en Smiraglia, 2001a).

El resultado de dicha conferencia fueron los Principios de Catalogación de 1961, que asentaron los cimientos de la catalogación descriptiva. Sin embargo, las imprecisiones terminológicas no pudieron resolverse. Para dar un ejemplo concreto, al hacer una búsqueda en la segunda edición revisada de las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA) no ha sido posible encontrar una entrada en el glosario que nos hable del significado de obra. Sin embargo, vemos que la palabra cambia de sentido de acuerdo al contexto o la instrucción que se esté dando. Hay ocasiones en que la equipara a un ítem, tal como se expresa en la definición de *Recurso bibliográfico*: «Expresión o manifestación de una obra o de un ítem que constituye la base de una descripción bibliográfica. Un recurso bibliográfico puede ser tangible o intangible» (Reglas de Catalogación Angloamericanas [RCAA], 2004); otras, como sinónimo de documento, tal como en el caso de «Reproducción facsimilar (facsimile reproduction). Reproducción cuyo propósito principal es simular la apariencia física de la obra original, así como proporcionar una réplica exacta de su contenido» (RCAA, 2004).

Lo cierto es que la necesidad de determinar un significado inequívoco a este término como tantos otros viene manifestándose y acrecentándose hace más de seis décadas, y podría coincidir con la necesidad de conferir a la Bibliotecología de un carácter más científico. Para lograrlo, la precisión terminológica, así como una base teórica sólida resultan claves para lograr este objetivo.

Otra situación que se suma a esta pulsión de unificación es la del avance tecnológico, que resultaba aún incipiente en la década de los 60 pero que se iría acelerando cada vez más, en donde la información comienza a estar presente no sólo en los libros, sino en una creciente variedad de soportes y en distintas versiones. Es en este instante en que comienzan las dificultades para catalogar esta escena variopinta de documentos, en los que los elementos informativos varían mucho entre los diferentes tipos. Desde el

momento en que se decide optar por un modelo conceptual abstracto que refleje el universo bibliográfico en la década de los 90, estuvo presente la intención de poder mantener la efectividad en la búsqueda y recuperación de la información por parte del usuario.

Con todo esto, observamos que el establecimiento de *obra* con el significado conferido por LRM era un paso necesario en un intento de brindar consistencia al universo bibliográfico con todas sus particularidades.

Smiraglia (2001b) justifica el uso del término obra como signo dentro del esquema, dando una serie de razones.

En cuanto a lo conceptual, el autor entiende que la *obra* posee un rol social fundamental en la transmisión de la cultura como aquel que acarrea consigo una serie de conceptos e ideas dentro del documento, que funciona como vehículo del conocimiento para nuevos consumidores, que resultan en potenciales generadores de nuevo conocimiento. Así, la continuidad de este ciclo permite el avance de la condición humana en su conjunto. Estos procesos son comparados por el autor al signo en la semiología y la semiótica, como unidad primigenia compuesta de significante y significado, que es capaz de transmitir la esencia de una lengua con todas sus implicancias.

De hecho, este autor señala que el interés de un usuario por un documento está dado mayormente por su contenido intelectual y no tanto por su soporte. Sin embargo, el epicentro de todos los procesos técnicos y de recuperación de información se encontraban (y aún se encuentran) basados en el documento como elemento núcleo. El interés de conceptualizar a la *obra* y darle una visibilidad en estos procesos ha surgido de forma relativamente reciente.

Con todo lo expuesto, podríamos aventurarnos a decir que la conceptualización de *obra* en LRM como una de las instancias más importantes de un recurso es la culminación de un proceso de entendimiento de las cuestiones intrínsecas del mismo, que en conjunto con otras entidades es capaz de mostrarnos todas las relaciones complejas que existen entre los documentos, que son tan dinámicas y cambiantes como cualquier otro producto cultural y artístico.

## Expresión

El término *expresión* no formaba parte de la terminología específica del dominio en su etapa tradicional, sino que fue incorporado en el año 1997 con el nacimiento de FRBR, en donde se definía como «la realización intelectual o artística de una obra en forma alfanumérica, musical, notación coreográfica, sonido, imagen, objeto, movimiento, etc., o cualquier combinación de dichas formas» (IFLA, 2004, p. 60).

Por su parte, la RAE (2022) define a *expresión* como

1. f. Acción de expresar. La libre expresión del pensamiento.
2. f. Especificación, declaración de algo para darlo a entender.
3. f. Palabra, locución o conjunto de palabras sujetas a alguna pauta.
4. f. Efecto de expresar algo sin palabras.
5. f. Manifestación de los afectos y de las emociones por medio de la gesticulación.
6. f. Cosa que se regala en demostración de afecto a quien se quiere obsequiar.
7. f. Ling. plano de la expresión.
8. f. Ling. En algunas corrientes de la fraseología, combinación fija de palabras que permite escasa variación morfológica y que tiene valor de enunciado (RAE, 2022b).

En esta lista podemos apreciar que, si bien en casi todos los casos se trata de definiciones algo disímiles en apariencia, la mayor parte está relacionada a la forma que utilizamos para dejar entrever un pensamiento, un ente o un sentimiento. El modo en que se lleva a cabo puede darse de diversas maneras: mediante palabras, locuciones, enunciados –todas de naturaleza verbal— o inclusive gestos u otro método que no use palabras –no verbal—. Esto puede verse reflejado en la definición ofrecida por Ramos (2014), en donde enuncia que «puede referirse a distintos modos de expresión que dan cuenta de las posibilidades del hombre de mostrar su forma de pensar, de sentir, de experimentar». El autor además destaca el carácter humano de esta acción, postulando que «puede decirse que la voluntad de expresarse en el hombre es una tendencia característica de su naturaleza y se efectúa en cualquier medio y circunstancia».

Evidenciamos de esta manera que, al centrarse en el signo como forma de entendimiento de alguna cuestión intelectual, las acepciones que ofrece la RAE van en consonancia con las ofrecidas por los modelos conceptuales, dando cuenta que existe similitud con otras acepciones que exceden al dominio en estudio. Sin embargo, si

hilamos fino vemos que esta concurrencia no se da de forma perfecta ni es total, puesto que el significado que se le confiere a *expresión* en el dominio de la catalogación es orientado específicamente a un recurso; y ya no se trata de cualquier pensamiento o sentimiento lo que se intenta expresar sino una creación intelectual abstracta.

Siguiendo con la caracterización de esta entidad por parte del informe FRBR, se alega que con el establecimiento de esta es posible «describir los atributos intelectuales o artísticos de determinada realización de una obra y utilizar las diferencias entre esos atributos para poner de manifiesto las diferencias en el contenido intelectual o artístico» (IFLA, 2004, p. 62). Con esto, vemos el intento por reflejar las relaciones complejas que existen entre los recursos de información de las bibliotecas en cuanto a las diversas formas que puede adquirir una *obra* al momento de su creación, tomando a esta última como nexo vinculante y acaparador. Específicamente, brinda una solución a los casos en las que las obras han sido traducidas a diversos idiomas, o en aquellos documentos que no son textuales, la forma en la que se expresa, tal como su nombre lo dice. Un ejemplo válido podría ser una obra musical, que puede estar plasmada como notas en una partitura o como sonidos combinados en una grabación sonora o audiovisual.

A pesar de ser un término relativamente nuevo en el mundo bibliotecológico, no estuvo exento de largas discusiones en los grupos de trabajo de FRBR en diversos aspectos de su naturaleza. Estos debates comenzaron en los años posteriores a la primera publicación de FRBR y perduraron durante todo su período de vigencia hasta el nacimiento de LRM.

Una de las cuestiones sometidas a tratamiento que han sido solucionadas con este último fue su definición (ver Anexo 1), en donde se argumentaba que al estar presente la palabra *obra* en el enunciado del concepto, la hacía dependiente de ella y no reflejaba la esencia de lo que implicaba una expresión *per se* (Riva, 2016). Es así que en LRM, la *expresión* se denomina como «Combinación distintiva de signos que transmiten contenido intelectual o artístico» (Riva *et al.*, 2017, p. 23). Vemos que en este último caso la definición está formada por una descripción concreta de las implicancias de una *expresión*, y no un mero recuento de ejemplos de las formas en las que puede realizarse. De esta manera, el marco conceptual se asegura que este enunciado no quede obsoleto por muchos años, y le aporta la robustez y flexibilidad suficientes para que pueda adaptarse a las nuevas formas de expresión que puedan aparecer en el futuro.

Otro motivo de discusión estuvo centrado en la determinación de una nueva *expresión*, es decir, los límites entre una *expresión* y otra. En la primera edición de FRBR (1998), se menciona que cualquier tipo de modificación en el contenido intelectual o artístico constituía una nueva *expresión*, sin importar cuan menor es el cambio. Los integrantes del grupo de trabajo continuaron avanzando en lo que respecta a esta situación entre el año 2003 y 2006, en donde se propone corregir el apartado 3.2.2 de FRBR, el cual explica el alcance de esta entidad (IFLA Cataloguing Section's FRBR Review Group, 2006). Parte de esta modificación sigue viéndose reflejada en LRM.

En esta última versión se establece que, si bien el cambio en la forma de una obra implica una nueva *expresión*, las pequeñas modificaciones pueden ser omitidas o constituir variantes de ella. Entonces, la identificación del abanico de *expresiones* de una *obra* dependerá mayormente de la naturaleza de esta última, de las necesidades de los usuarios y de la propia observación del catalogador (Riva *et al.*, 2017).

Además de dar cuenta de las diferentes formas que toma una *obra*, el beneficio último de dar visibilidad a la *expresión* como entidad del modelo está dado por el poder vincular a las distintas manifestaciones que pueden diferir en cuanto a soporte y cuestiones tipográficas, pero son similares en cuanto a su contenido intelectual.

### **Manifestación**

En este afán de analizar las entidades de LRM para comprender las razones de su utilización, en este apartado podemos bajar la guardia y tratar con una entidad no del todo desconocida. Es que dentro de las entidades de LRM, la que no ha tenido mucha dificultad en ser bienvenida por parte de la comunidad catalográfica es la *manifestación*. Esto puede darse por su familiaridad, puesto que es definida como

Conjunto de soportes que comparten las mismas características en cuanto a contenido intelectual o artístico y aspectos relacionados con la forma física. Este conjunto se define tanto por el contenido general como por el plan de producción para su soporte o soportes (Riva *et al.*, 2017, p. 25).

Los bibliotecarios históricamente hemos catalogado el acervo de las bibliotecas a partir de los datos de la *manifestación*, dado que conforman un conjunto de datos formales que emanan de la producción del recurso como ser la cantidad de páginas, sus dimensiones, los datos de publicación, solo por nombrar algunos. La figura por

excelencia en desempeñar este papel de diseño y comercialización durante muchos años ha sido la industria editorial: estas han sido las que determinaron cómo debía lucir un documento, qué información identificatoria debía tener y dónde debía estar ubicada (portada, dorsoportada, colofón, etc).

De hecho, si tuviésemos que hacer un paralelismo del concepto de *manifestación* con algún otro término de la tradición catalográfica anterior, podríamos asemejarlo con una *edición*. Tanto Buonocore (1963) como Martínez de Souza (1989) coinciden en definirla como «el conjunto de ejemplares de una obra impresa una vez sobre el mismo molde», a su vez que el primero agrega que «las sucesivas ediciones de un impreso se señalan, ya por el nombre del editor, ya por la fecha de publicación, ya por la mención de la portada [...] del adjetivo numeral correspondiente» (Buonocore, 1963, p. 123). Al mencionar el conjunto de impresos que comparten un mismo molde, se hace referencia a todas las características similares en forma y contenido que comparte dicho grupo.

Sin embargo, es preciso aclarar que este paralelismo no es del todo exacto (y de aquí la necesidad de establecer entidades bien definidas), puesto que el autor menciona que «la nueva edición supone siempre un texto corregido o aumentado por su autor, es decir, un perfeccionamiento de la obra» (Buonocore, 1963, p. 123). Al estar la edición supeditada al contenido intelectual más que al formato físico, no estaríamos hablando de una nueva *manifestación* producto de la misma *expresión*, sino de una diferente. De todas formas, la *manifestación* es el resultado de la combinación tanto del contenido intelectual como del soporte, significando que, de sufrir alguna modificación en algún aspecto de este binomio, da lugar a una *manifestación* nueva (Riva *et al.*, 2017).

Ahora bien, con esto que hemos expuesto surge una inquietud que queda latente, y tiene que ver con la elección del término para denominar a esta entidad al momento de llevar adelante el modelado conceptual. A la vista no nos es posible comprender las razones que subyacen en la elección de *manifestación* como un nuevo significante que históricamente se encuentra representado por la *edición*. Esta cuestión no nos parece una nimiedad, puesto que, como ya lo hemos advertido al hablar de esquemas y modelos mentales, el lenguaje juega un papel sumamente importante en lo que respecta al proceso de modelización conceptual, afectando la posibilidad de producirse el isomorfismo entre este y los modelos mentales de los agentes del dominio. En la búsqueda de una razón convincente hemos indagado en obras de referencia que puedan echar luz en los orígenes y posibles acepciones del término dentro del dominio.

Las primeras acepciones provienen del *Diccionario de la lengua española* de la RAE, la cual nos indica que manifestación puede tener varias acepciones posibles, de las cuales destacamos las dos primeras: «1. f. Acción y efecto de manifestar o manifestarse. 2. f. Reunión pública, generalmente al aire libre y en marcha, en la cual los asistentes a ella reclaman algo o expresan su protesta por algo» (RAE, 2022c). Descartamos la segunda acepción, puesto que no tiene relación alguna con el dominio en estudio. La primera, por otra parte, nos indica que la palabra es una sustantivación del verbo *manifestar*, por lo que nos dirigimos a este término para buscar un significado más concreto. Allí, nos recupera lo siguiente «1. tr. Declarar, dar a conocer. U. t. c. prnl. 2. tr. Descubrir, poner a la vista. U. t. c. prnl.» (RAE, 2022d).

Moviéndonos al plano del idioma inglés, el Diccionario de Cambridge en línea nos dice que este término tiene como significado «una señal de que algo existe o está sucediendo»<sup>9</sup> (Cambridge University Press, s.f.). El Diccionario Merriam-Webster señala varias acepciones:

- a. el acto, proceso o una instancia de manifestar.
- b. (1) algo que se manifiesta. (2) una expresión perceptible, externa o visible.
- c. una de las formas en que se manifiesta un individuo.
- d. un fenómeno oculto. Específicamente: Materialización<sup>10</sup> (Merriam-Webster., s.f.).

Además de cuestiones evidentes —como la coincidencia de la acepción *a* con la provista por la RAE en donde nos indica la sustantivación del verbo *manifestar*— Aquí hay varias observaciones a destacar. En primer lugar, vemos que existe una leve consonancia entre la acepción *b2* con la esencia de lo que implica la manifestación dentro del modelo LRM, en donde se realiza la visibilización física, visible y perceptible de una expresión. Esto encuentra su contrapunto con la acepción *d*, donde menciona la existencia de algo que se encuentra oculto, y con ello da otro sentido al término, ofreciendo la palabra *materialización* como sinónimo. Es interesante este punto pues resulta una locución un tanto más concreta a los efectos de describir lo que sucede con la entidad *manifestación* en el contexto del modelo conceptual, al cruzar el umbral de la abstracción del recurso a un estadio más concreto, físico y visible.

---

<sup>9</sup> Versión original: a sign of something existing or happening.

<sup>10</sup> Versión original: a. the act, process, or an instance of manifesting. b. (1) something that manifests or is manifest. (2) a perceptible, outward, or visible expression. c. one of the forms in which an individual is manifested. d. an occult phenomenon. specifically: MATERIALIZATION.

Si miramos a *manifestación* desde la óptica de su origen etimológico, encontramos más que un único origen, una diversidad de ellos, con sentidos no del todo claros. La RAE (2022) indica que proviene del latín *manifestatio*, aunque si nos vamos a la raíz de donde deriva el sustantivo –manifestar– vemos que su origen radica en la locución latina *manifestāre*. El Diccionario de Oxford coincide con estos, adicionando el significado de este último como «hacer público» (Oxford University Press, s.f.). Siguiendo esta contraparte inglesa, el diccionario Merriam-Webster menciona que el verbo *manifesting* encuentra su raíz en el anglo francés *manifeste* y en el latín *manifestus*, significando «atrapado en el acto, flagrante, obvio, quizás de *manus* + *-festus* (similar al latín *infestus* hostil)<sup>11</sup>» (Merriam-Webster, s.f.).

A la luz de todo lo expuesto, podemos decir que el sentido del término *manifestación* radica en el hecho de dar a conocer una *expresión* que se encuentra hasta el momento en un plano abstracto. Al tomar cuerpo la *manifestación*, el recurso sufre una transformación en cuanto a su naturaleza, pasando de lo abstracto a lo concreto, de lo inmaterial a lo material, de lo oculto a lo visible, de lo intangible a lo perceptible. Con lo indagado podemos comprender la razón de su elección, mas sería interesante reflexionar y poner en tela de juicio hasta qué instancia es favorable que exista una concordancia entre el término elegido y aquello que intenta representar en esta modelización, corriendo el riesgo de disminuir el isomorfismo entre modelo conceptual que se intenta convencionalizar y los modelos mentales de las personas que serán quienes tengan la tarea de aprehenderlo. Estas decisiones, deben evaluar no solo qué es lo correcto a nivel teórico, sino también tener en cuenta las implicancias en su aplicación en la realidad, que es a fin de cuentas lo que se intenta representar.

### **Ejemplar**

Al llegar a esta última entidad relacionada con las creaciones, podríamos asegurar que nos encontramos con la única ciento por ciento concreta y de existencia posible dentro de la biblioteca. El ejemplar representa la puerta de entrada a los atributos de esta y las demás entidades que hemos analizado en este capítulo, puesto que es lo que precisamente tenemos en mano al comenzar el proceso de catalogación.

---

<sup>11</sup> Versión original: caught in the act, flagrant, obvious, perhaps from *manus* + *-festus* (akin to Latin *infestus* hostile).

Su definición ha sufrido modificaciones entre los marcos conceptuales (ver Anexo 1): en FRBR se la caracteriza como «un ejemplar determinado de una manifestación» (IFLA, 2004), mientras que en LRM se define como «Objeto u objetos que llevan signos cuyo objetivo es transmitir contenido intelectual o artístico» (Riva *et al.*, 2017). La denominación que le han conferido a esta entidad ha sufrido modificaciones entre las traducciones al español de la publicación de las FRBR y su consolidación con LRM. Primeramente fue denominado ítem, y más adelante se cambió su denominación a ejemplar. En este cambio de denominación a simple vista se observa un intento de encontrar un término que tenga un origen vernáculo y no sea una simple traducción de la versión en inglés. Si tuviésemos que evaluar la pertinencia, este criterio es el más adecuado para determinar el significado.

Vemos entonces que, en el caso del *ítem*, Martínez de Souza (1989) lo define como «adverbio latino que se emplea para distinguir artículos o capítulos en una escritura u otro instrumento. 2. Cada uno de estos artículos o capítulos [...] 4. Unidad de conservación» (p. 394). En cambio, si hablamos de *ejemplar*, Buonocore alega que se trata de

Cada una de las copias impresas de una misma edición. En sentido amplio, cada uno de los escritos, impresos, dibujos, grabados o cosa semejante sacados de un mismo original o modelo [...] Es la “unidad de tirada” y así se dice, por ejemplo, de este libro se han hecho mil ejemplares (Buonocore, 1963, p. 128).

Martínez de Souza (1989) acompaña esta definición, estableciendo que un ejemplar consta de «Cada unidad de un impreso, escrito, dibujo, grabado, etc. que reproduce un mismo original o modelo». Concluimos que este último término resulta ser el más apropiado, puesto que coincide con las características que son históricamente propias de la disciplina.

Durante la labor catalográfica que se solía llevar a cabo en el estadio anterior, los elementos informativos que daban entidad al ejemplar eran muy limitados o hasta nulos. En las RCAA2 podemos ver que no hay áreas de la descripción que se correspondan directamente con la identificación del ejemplar sino que, de existir alguna cuestión extraordinaria que amerite colocarla en el registro o en caso de ser un libro antiguo, este se lo asentaba en el área de notas, tal como indican las reglas 1.7B20. *Ejemplar descrito, existencias de la biblioteca y restricciones sobre el uso* y 2.18F. *Monografías impresas antes de 1801. Ejemplar que se describe* (RCAA, 2004).

Entonces, ¿cuáles podrían ser los motivos por los que se decide tomar al *ejemplar* como una entidad al mismo nivel que las demás que históricamente han tenido mayor relevancia en el análisis documental? La respuesta puede radicar en el valor que posee en sus diversos factores y los actores que intervienen en su uso, manipulación y custodia. De acuerdo con Gili Sampol (2021), la relevancia de un *ejemplar* se puede observar desde dos perspectivas:

[...] desde la perspectiva conceptual y técnica, donde adquiere un valor bibliográfico y de gestión relacionado con el ámbito profesional; por otro lado, el valor del ítem desde la perspectiva social y de usuario, donde este alcanza en primer término un valor funcional como objeto físico que transmite un contenido -aunque no exclusivamente-, y en una segunda fase en la que adquiere un valor patrimonial (p. 125).

El valor resulta de los metadatos que se asientan en el registro del ejemplar que son adquiridos a lo largo del ciclo de vida del mismo.

En cuanto a la perspectiva conceptual y técnica, la autora expone que el ejemplar obtiene un valor bibliográfico: en la parte inicial del su ciclo vital, al poder efectuar tareas biblioteconómicas relacionadas con el control de la colección, además de la obtención de información acerca de su procedencia, adquisición, licencias y localización. En un segundo estadio, enriqueciendo aún más el registro con el paso del tiempo al registrar un historial de custodia y uso, así como de los agregados que pudo haber sufrido a causa de este último (subrayados, marcas, inscripciones); y al final de su ciclo, a partir del registro de reparaciones o de las causas que derivaron en el expurgo de la colección.

Por otra parte, el valor que alcanza a partir de la perspectiva social y del usuario se divide a su vez en dos dimensiones. La primera es de carácter funcional, relacionado con la satisfacción informacional del usuario y la disponibilidad para la localización y acceso. A medida que el tiempo pasa, su trascendencia puede acrecentarse en las relaciones del ejemplar con ciertos agentes, como ser aquel que funcionó como insumo para el trabajo de algún autor importante, por ejemplo. Finalmente, ya habiendo pasado por esta etapa funcional, el usuario puede dotar al ejemplar de un valor cultural e histórico, vinculando al objeto con un contexto determinado.

La autora además menciona que estas dimensiones son necesarias para cumplir con los siguientes objetivos:

[...] definir los requisitos técnicos del sistema, crear los perfiles de aplicación de las normas [...], determinar los vocabularios controlados [...] y crear, seleccionar y mantener las fuentes para los identificadores de las entidades relacionadas. Es decir, definir la base para que el usuario, [...] responda a sus necesidades sin olvidar que, a su vez, fueron estas [...] las que fundamentaron la elaboración de los requerimientos bibliográficos en su inicio y en el que se basa el modelo bibliotecario de referencia (Gili Sampol, 2021, p. 126).

De acuerdo a todo lo expuesto, son vastas las razones que justifican la adición de la entidad ejemplar como objeto de interés para las unidades de información.

## 5. Metodología y Resultados

### Procedimiento del instrumento de recolección de datos

Hemos procedido a la realización de un estudio de campo de tipo cuantitativo, con el objetivo de conocer el grado de pertenencia al dominio LRM que poseen los alumnos en diferentes estadios de formación, así como de los profesionales que se encuentran desempeñándose en el campo laboral local. Esta finalidad se encuentra relacionada con la hipótesis de esta investigación que estipula que la pertenencia de un individuo al dominio de estudio se produce de forma paulatina y a través de los procesos formativos en el ámbito académico, de modo que quienes se insertan en un campo de forma reciente no tienen dominio del lenguaje que allí se maneja.

Para llevarlo adelante hemos optado por un cuestionario de preguntas cerradas (ver Anexo 2), en algunos casos administrado por medio de una entrevista y en otros autoadministrado tanto en formato impreso y digital con la ayuda de un formulario electrónico. Este proceso de recolección de datos fue llevado a la práctica desde mediados del mes de mayo de 2022 hasta inicios del mes de abril del presente año.

La población elegida se encuentra conformada por dos grupos demográficos. El primero integra el conjunto de estudiantes de carreras de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales –unidad académica perteneciente a la Universidad Nacional de Misiones—, mientras que el segundo está constituido por profesionales bibliotecarios graduados de esta casa de estudios, que se encuentran insertos en el mercado laboral en distintas localidades de la Provincia. En total, ambos grupos constituyen una muestra de treinta individuos.

Se definieron un total de nueve variables para el diseño del instrumento de recolección de datos. Las primeras cinco estuvieron enfocadas en describir las características sociodemográficas de la muestra estudiada, a saber:

- Edad: variable numérica, intervalar. Se define como el tiempo de vida del individuo al momento de realizar el cuestionario, midiéndose en años cumplidos. Se establecieron cuatro rangos etarios con los siguientes intervalos: 19 a 26, 27 a 34, 35 a 42 y 43 a 51 años.

- Género: es entendida como «los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias» (Organización Mundial de la Salud, 2018). Los valores establecidos son: femenino, masculino y otro.
- Condición frente a la carrera: situación académica determinada por la obtención o no del título de Bibliotecario o Licenciado en Bibliotecología, lo que suceda primero. Los valores establecidos son estudiante y graduado.
- Nivel de progreso de cursado: variable categórica ordinal. Está dada por la cantidad de materias que el estudiante ha aprobado asociadas al año en que se dictan según el plan de estudio de la carrera de Bibliotecología. Las categorías definidas son: Ingresante (primer año de cursada, no ha aprobado materias), Estudiante novel (con materias aprobadas de primer y segundo año) y Estudiante avanzado (con materias aprobadas de tercer o cuarto año, sin haber obtenido el título).
- Tiempo desde graduación: variable numérica continua. Está dado por tiempo transcurrido a partir del momento en que han rendido la última materia que los hace obtener el título de Bibliotecario o Licenciado en Bibliotecología, lo que suceda primero. Se mide en años cumplidos, y en meses en los casos de graduación menor al año.

Un segundo aspecto del cuestionario estuvo enfocado en evidenciar la medida en que los individuos integrantes de la muestra conocen la noción de los términos analizados en el contexto del dominio. Esto pudo lograrse a través de cuatro variables construidas de forma similar (Ver Anexo 3, diseño de matriz de datos):

- Conocimiento del término obra: se define como el grado de conocimiento del término *obra* en relación con el dominio en estudio, identificándolo mediante su uso en un contexto controlado. Se obtiene mediante el uso de tres enunciados que contienen la palabra *obra* que funcionan como indicadores, a los que los encuestados deben calificar cuán asociado se encuentra dicho término con LRM en el contexto de cada enunciado, usando los valores poco asociado, medianamente asociado, muy asociado o no sabe/no contesta.
- Conocimiento del término expresión: se define como el grado de conocimiento del término *expresión* en relación con el dominio en estudio, identificándolo mediante su uso en un contexto controlado. Se obtiene mediante el uso de tres enunciados que

contienen la palabra *expresión* que funcionan como indicadores, a los que los encuestados deben calificar cuán asociado se encuentra dicho término con LRM en el contexto de cada enunciado, usando los valores poco asociado, medianamente asociado, muy asociado o no sabe/no contesta.

- Conocimiento del término manifestación: se define como el grado de conocimiento del término *manifestación* en relación con el dominio en estudio, identificándolo mediante su uso en un contexto controlado. Se obtiene mediante el uso de tres enunciados que contienen la palabra *manifestación* que funcionan como indicadores, a los que los encuestados deben calificar cuán asociado se encuentra dicho término con LRM en el contexto de cada enunciado, usando los valores poco asociado, medianamente asociado, muy asociado o no sabe/no contesta.
- Conocimiento del término ejemplar: se define como el grado de conocimiento del término *ejemplar* en relación con el dominio en estudio, identificándolo mediante su uso en un contexto controlado. Se obtiene mediante el uso de tres enunciados que contienen la palabra *ejemplar* que funcionan como indicadores, a los que los encuestados deben calificar cuán asociado se encuentra dicho término con LRM en el contexto de cada enunciado, usando los valores poco asociado, medianamente asociado, muy asociado o no sabe/no contesta.

Posteriormente se procedió con la creación de cinco índices, uno por cada término de la segunda sección y uno que toma el resultado total de las cuatro variables. A continuación, presentamos la construcción de cada índice:

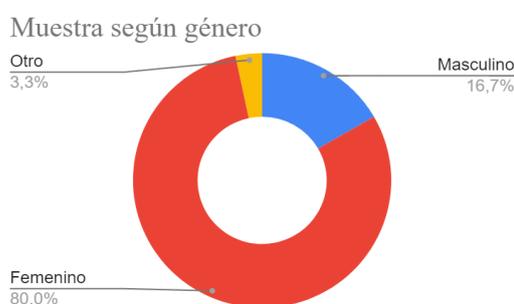
- Nivel de conocimiento del término [Obra/Expresión/Manifestación/Ejemplar] en relación a la catalogación: la construcción de estos cuatro índices se realizaron mediante la asignación de un puntaje del 0 al 2 según cuan acertada fue la calificación de los tres indicadores de la variable *Conocimiento del término [Obra/Expresión/Manifestación/Ejemplar]* de acuerdo con el grado de asociación observado: el valor 0 indica una respuesta incorrecta o la falta de ella por desconocimiento, 1 indica una respuesta medianamente correcta y 2, una respuesta correcta (ver Anexo 3, Transformación de variables). A continuación se suman los puntajes obtenidos de los tres enunciados, y se los ubica en una de las categorías que nacen de los siguientes intervalos:

- Nivel bajo: 0-2 puntos

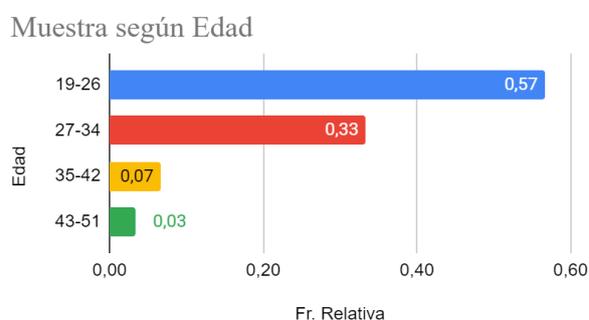
- Nivel medio: 3-4 puntos
- Nivel alto: 5-6 puntos
- Nivel de conocimiento total de los términos Obra, expresión, manifestación y ejemplar en relación a la catalogación: este índice se obtiene a partir de la suma de los puntajes de los cuatro índices anteriores, cuyo resultado se ubica en una de las siguientes categorías que surgen de los siguientes intervalos:
  - Nivel bajo: 0-8 puntos
  - Nivel medio: 9-16 puntos
  - Nivel alto: 17-24 puntos

### **Análisis de los resultados**

Como se expuso anteriormente, el cuestionario fue diseñado para visualizar dos aspectos: el primero, en donde se recaban datos relacionados con las características sociodemográficas de la muestra, y el segundo, en donde se visualiza el grado de conocimiento por parte de los individuos en relación con los términos objeto de estudio con la catalogación.



*Gráfico 1. Muestra según género.  
Fuente: elaboración propia.*



*Gráfico 2. Edad  
Fuente: elaboración propia.*

Según los datos recopilados, observamos que el 80% de los participantes son de género femenino, mientras que el género masculino representa el 16.7%. El 3.3% restante corresponde a individuos que no se identifican con ninguno de los géneros anteriores (Gráfico 1). En relación con la edad, se evidencia que el grupo etario de 19 a 26 años constituye el 57% de la muestra, mientras que el rango de 27 a 34 años representa el 33%, demostrando así una tendencia en donde predominan individuos en

las primeras etapas de la adultez (Gráfico 2). Estos resultados brindan una visión preliminar de la composición de género y edad de la población estudiada.

Muestra según condición frente a la carrera

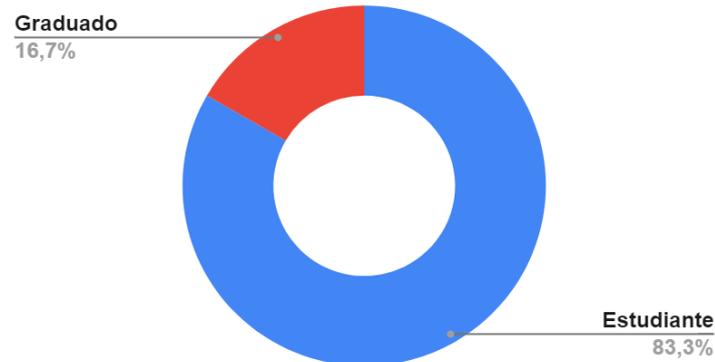


Gráfico 3. Condición frente a la carrera. Fuente: elaboración propia.

Muestra según tipo de estudiante

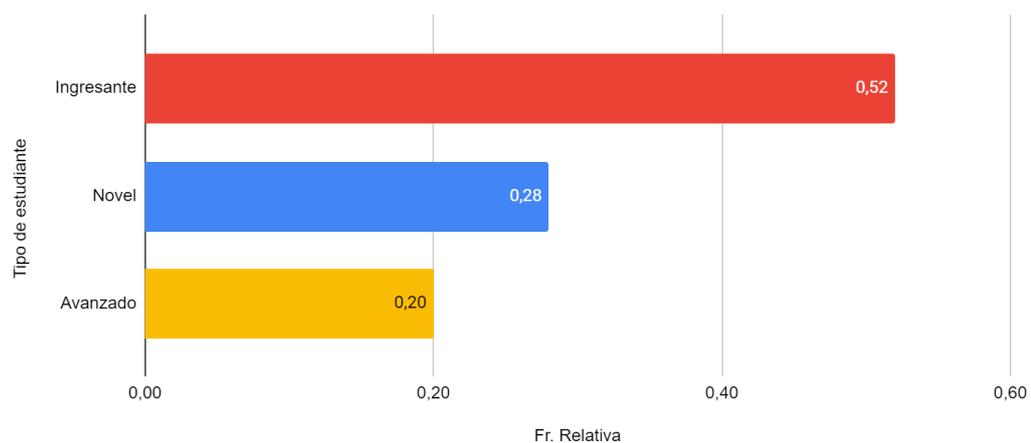


Gráfico 4. Estudiantes: tipos. Fuente: elaboración propia.

En lo referente a la distribución en cuanto a la situación que revisten los encuestados para con las carreras de Bibliotecología, se observa una predominancia de estudiantes, representando un 83,3% del total de la muestra, mientras que el resto corresponde a graduados (Gráfico 3). En el cuestionario se ha incluido una pregunta abierta, de manera que puedan manifestar el tiempo que ha transcurrido desde el momento de su graduación. Los individuos que pertenecen a esta categoría declararon un tiempo comprendido entre los 2 meses y los 7 años. Al analizar la composición de los estudiantes en la muestra, se observa que un 52% corresponde a alumnos ingresantes,

un 28% son estudiantes noveles y un 20% revisten el carácter de estudiantes avanzados (Gráfico 4).

Moviéndonos al plano del Nivel de conocimiento que posee la muestra estudiada con respecto a los términos *obra*, *expresión*, *manifestación* y *ejemplar* con la catalogación, observamos que globalmente existe una tendencia de conocimiento medio y bajo en todos los términos, con excepción de *ejemplar*, que fue el que registró una mayor proporción de nivel de conocimiento alto con un 43%. Esto puede tener su explicación en la similitud que posee su definición dentro del dominio con otras presentes en la tradición catalográfica anterior. En contraposición, el término que ha registrado la mayor proporción del menor nivel de conocimiento comparado con los demás fue el de *manifestación*, con un 53,3%. Este resultado podría estar en consonancia con la elección del término elegido para representar esta entidad, cuestión que hemos tratado anteriormente en el análisis terminológico de esta palabra.

De todos los términos, *obra* fue el que ha obtenido el mayor resultado de nivel medio de conocimiento con respecto a la catalogación. Aquí podemos inferir que existe un mayor grado de confusión con respecto al uso de este término dentro del dominio, puesto este puede adaptarse más fácilmente a los diferentes enunciados propuestos en el cuestionario, aunque no en todos los casos su uso está relacionado específicamente con el dominio en estudio (Gráfico 5).

Comparación de Nivel de conocimiento de términos de LRM

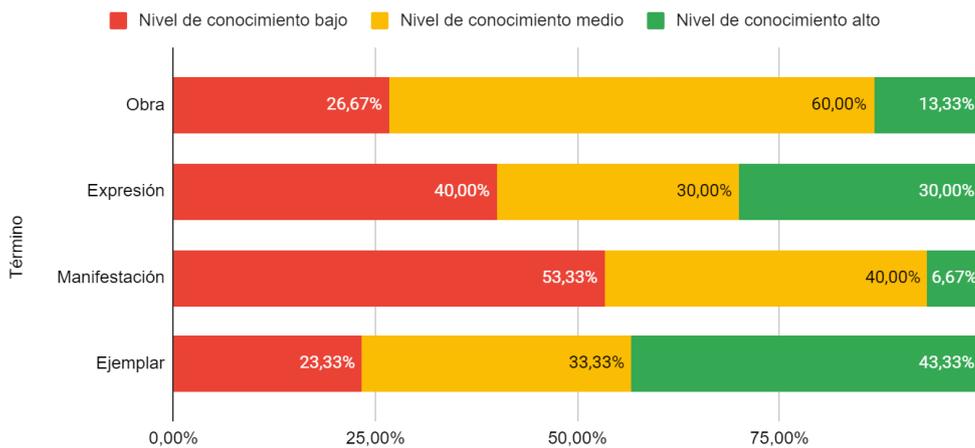


Gráfico 5. Comparación del nivel de conocimiento de obra, expresión, manifestación y ejemplar. Fuente: elaboración propia.

Nivel de conocimiento de la relación de términos LRM con catalogación	Estudiante ingresante	Estudiante novel	Estudiante avanzado	Graduado	Total
Nivel bajo	30,77%	28,57%	0,00%	0,00%	20,00%
Nivel medio	61,54%	42,86%	40,00%	80,00%	56,67%
Nivel alto	7,69%	28,57%	60,00%	20,00%	23,33%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

*Tabla 1. Frecuencia relativa de Nivel de conocimiento en total de términos LRM relacionado con la catalogación, distribuido según condición frente a la carrera de Bibliotecología y nivel de progreso de cursado. Fuente: elaboración propia.*

Si tomamos el Nivel de conocimiento total de la relación de LRM con la catalogación, vemos que hay un mayor registro del nivel medio, con un 56%. Sin embargo, al observar los valores que ha obtenido cada nivel de acuerdo al estadio en la formación de los participantes de la muestra, evidenciamos que los resultados varían entre uno y otro. En el caso de los estudiantes ingresantes, si bien predomina un nivel medio de conocimiento, la distribución mayoritaria se da en conjunto con un nivel bajo (Tabla 1). En los estudiantes noveles, los resultados del nivel bajo son similares a los ingresantes, pero la distribución es un tanto más pareja entre los tres valores, continuando –aunque en menor medida- con una predominancia del nivel medio de conocimiento. Cabe destacar que este resultado está fuertemente condicionado por la currícula de las carreras de Bibliotecología, ya que el dictado de los conceptos básicos de LRM se dan a partir del segundo año de cursada en la cátedra de Análisis Formal de Documentos I. Esta cuestión también se ve reflejada en los estudiantes avanzados, donde se aprecia un salto cualitativo importante con un 40% de individuos con un nivel de conocimiento medio y un 60% de conocimiento alto, sin registrarse respuestas erróneas. En este caso, los fundamentos teóricos de LRM se afianzan enormemente al formar parte de uno de los contenidos curriculares de la asignatura Análisis Formal de Documentos II. Por último, en los graduados esta última característica se mantiene, aunque la predominancia está en los conocimientos medios, con un 80%.

Con todo lo descripto, podemos inferir que existe una correlación entre el grado de conocimiento de los términos de un dominio particular con el estadio de los individuos en su formación. A medida que el nivel de formación se va incrementando, también lo hace el nivel de conocimiento de estos términos, alcanzando su punto más alto en los alumnos avanzados –quienes tienen un alto grado de contacto con estas nociones–, y encontrando su punto de equilibrio al graduarse e insertarse en el ámbito laboral, lo cual

implicaría que esos conocimientos están presentes en sus estructuras cognitivas, aunque no con un grado alto de precisión.

## 6. Consideraciones finales y discusión

El motor que dio inicio a este trayecto investigativo estuvo constituido fundamentalmente por el cambio: este fenómeno propio de la vida y sus dinámicas que supone un período de caos, proceso muy necesario para deconstruir lo que está establecido y reacomodarlo para llegar a un nuevo orden. En el ámbito catalográfico nos encontramos recorriendo esta etapa, y lo que está cambiando son los modelos mentales de aquellos que nos desempeñamos en esta disciplina a partir de la irrupción de un modelo conceptual diferente. Creemos que esta tesina contribuye en la comprensión de las implicancias presentes en este proceso de cambio terminológico, ayudando a aminorar o atenuar los esfuerzos involucrados al transitar este período de caos para llegar a un nuevo estado normal.

A través de la indagación de las diferentes fuentes bibliográficas y su análisis fue posible constatar que las modificaciones que se han dado en el corpus lexical de la catalogación a partir del advenimiento de LRM no solo se dan con la adición de nuevas locuciones –como expresión, manifestación, *Res, nomen*, etc.—. La transformación también ocurre en los conceptos vinculados a términos que históricamente han formado parte del repertorio de la disciplina.

Si nos centramos en las palabras que hemos analizado en profundidad, es lo que sucede en el caso de *obra*. Esta palabra se encuentra presente en los diccionarios especializados de la Bibliotecología que datan desde mediados del siglo XX y es de uso común en la jerga, aunque hemos visto que sus definiciones son más numerosas y distan considerablemente de las definidas por LRM. Teniendo en cuenta los acontecimientos que han sucedido por causa de las imprecisiones conceptuales de este vocablo, podemos concluir que el modelo conceptual objeto de estudio ha hecho un aporte significativo en el campo disciplinar al dotarlo de mayor consistencia y precisión en su significado.

No obstante, acostumbrarse a un concepto nuevo de una palabra no tan nueva no es una tarea que sucede de la noche a la mañana. En los resultados del estudio de campo fue posible observar que al día de hoy existe una cierta imprecisión en cuanto al uso correcto de *obra* dentro del dominio analizado. El lenguaje –específicamente, un dominio— es un ente dinámico y autoregulado por las personas que lo practican, por lo que el tiempo que llevará adoptarlo y adaptarlo a los modelos mentales de sus

integrantes estará dado por la frecuencia en el uso cotidiano dentro de los círculos en donde se relacionan.

Otra locución que se ha mantenido en la estructura de LRM es *ejemplar*. A diferencia de *obra*, observamos que este término mantiene su esencia dentro del modelo vigente. Al no ser modificado desde el punto de vista semántico, los individuos que forman parte del dominio no tendrían mucha dificultad en reconocerlo en su contexto específico, tal como pudimos corroborar en los datos obtenidos del estudio. Por otra parte, consideramos positivas las razones de su incorporación al modelo conceptual, puesto que provee una serie de datos al registro que lo enriquecen, dando a conocer una dimensión diferente del recurso como objeto de interés de una unidad de información.

Siguiendo con las modificaciones terminológicas que se dan a partir de LRM, evidenciamos aquellos que han resultado novedosos: *expresión* y *manifestación*. Ambos a su manera son ejemplos de las cuestiones que subyacen en el proceso de construcción y consolidación tanto de un término específico como de un modelo conceptual.

En el caso de la *expresión*, gracias al análisis semántico fue posible comprender los rasgos que derivaron en su elección como entidad integrante del modelo. Un punto interesante a destacar del proceso de consolidación del término han sido las álgidas discusiones que se han llevado a cabo en su nombre, con el fin de obtener mayor precisión en su alcance. Esta palabra es el ejemplo más claro que nos ha demostrado que el establecimiento del significado de un vocablo no siempre se da de forma natural y orgánica como solíamos creer que sucedía en el desarrollo de un dominio, sino que muchas veces tienen origen en un momento dado, con autores bien definidos en un espacio físico concreto.

En cuanto a la *manifestación*, teníamos la concepción de que, al estar íntimamente vinculado con los procesos de producción editorial a los que estamos acostumbrados ver y describir, no sería una entidad difícil de comprender por las personas que están en contacto con el dominio. Sin embargo, los resultados del estudio de campo coinciden en que no se tiene un buen nivel de conocimiento de la acepción que posee el término dentro de LRM. Estimamos que esta cuestión se encuentra supeditada a la elección de un término que nos resulta alejado de su significado, distinto al significante *edición* que, al igual que *ejemplar*, se encuentra dentro del corpus léxico de la disciplina hace mucho tiempo. Si bien al indagar acerca de su origen etimológico apreciamos los fundamentos

de su elección, concluimos que este podría constituir una de las palabras que no contribuyen al isomorfismo entre el modelo conceptual LRM y los modelos mentales de los practicantes de la disciplina bibliotecológica. Podríamos incluir a *expresión* como otro causante de este mismo fenómeno, aunque los motivos de incorporarlo como causante se dan por una falta de familiaridad tanto con el significante como con su significado.

Con esto intentamos remarcar la importancia que se debe conferir al proceso de construcción del modelado conceptual, con miras a la reducción de estos desfasajes con los modelos mentales de la comunidad bibliotecaria. Parte de la responsabilidad de estos procesos están presentes no solo en asociaciones internacionales como IFLA, sino también en las entidades nucleantes y rectoras de bibliotecas como la Biblioteca Nacional Mariano Moreno en el caso de Argentina, de manera en que puedan coadyuvar en los esfuerzos para la adopción de modelos, para que se dé la consolidación en la comunidad que se desempeña en las bibliotecas.

Como hemos podido apreciar, si bien los términos seleccionados para el análisis contienen algunas cuestiones a observar en cuanto a su elección como entidades del modelo, vemos que las continuidades y correspondencias que existen a nivel lexical y semántico, así como su uso extendido entre teóricos del campo para la producción científica académica demuestran que LRM posee el estatus de dominio, que se encuentra alojado dentro de la disciplina catalográfica y a su vez bibliotecológica. La forma en la que hemos procedido con el análisis de sus términos además ha demostrado que tanto la teoría del Análisis de Dominio como la lingüística se erigen como herramientas válidas para el estudio del repertorio léxico utilizado por una comunidad académica.

Parte del desarrollo de esta tesina estuvo orientado a conocer el proceso por el cual los individuos pasan a formar parte de un dominio, estableciendo que esto se da de manera gradual por medio de los procesos de formación profesional. Esto pudo comprobarse favorablemente gracias al estudio de campo, en donde vemos una clara correlación entre el nivel de conocimiento de los términos del dominio analizado y el progreso formativo en la carrera de Bibliotecología, alcanzando su pico más alto de conocimiento en los estadios más avanzados de estudiantes. Cabe destacar la disminución que se produce en el nivel de conocimiento en los graduados. Estimamos que esta cuestión se da producto de su inserción en el campo laboral y de su alejamiento

de núcleos científico académicos como lo es la universidad o específicamente el Departamento de Bibliotecología. Cabe destacar que la enseñanza de modelos conceptuales como FRBR se dictan en la carrera desde el año 2007, y teniendo en cuenta que la cantidad máxima de años desde la obtención del título es de 7 años, todos los encuestados en esta categoría han tenido algún tipo de contacto con alguno de los modelos.

En resumen, podemos decir que se han comprobado satisfactoriamente las hipótesis planteadas:

- Se registran modificaciones principalmente de índole léxico semánticas en el corpus terminológico abordado.
- Los términos que conforman el grupo de entidades adoptadas por LRM constituyen un dominio propio de la Bibliotecología, particularmente del Análisis Formal de Documentos, donde existen continuidades y correspondencias entre las denominaciones actuales y anteriores.
- La pertenencia de un individuo a este dominio se produce de forma paulatina y a través de los procesos formativos en el ámbito académico, de modo que quienes se insertan en un campo de forma reciente no tienen dominio del lenguaje que allí se maneja.
- La teoría del Análisis de Dominio y la Lingüística proporcionan métodos adecuados para efectuar un estudio terminológico evolutivo de este campo disciplinar.

Con vistas al futuro, esperamos que el entendimiento y posterior uso del modelo LRM pueda tener lugar en el ámbito bibliotecario común, puesto que ofrece una solución posible para la vinculación de los catálogos de bibliotecas con los motores de búsqueda mediante el uso de datos enlazados, además del enriquecimiento de los registros bibliográficos en dimensiones mucho más amplias de lo que se obtiene actualmente con el uso de normas y formatos anteriores. No obstante, entendemos que hay varias condiciones que deben darse para que esto suceda, que van más allá de la comprensión teórica. Ente ellas podemos enumerar el desarrollo de Sistemas Integrales de Gestión Bibliotecaria que pueda reflejar las entidades y relaciones del modelo, la accesibilidad económica de las normas de Descripción y Acceso al Recurso, que toman a LRM como base, y políticas de perfiles de aplicación claros por parte de las Agencias Bibliográficas

Nacionales para la construcción de registros catalográficos con esta regla de catalogación.

Para finalizar con esta tesina, una posible vía de investigación de esta temática podría comprender el estudio de otros términos que han surgido con LRM, como *Res* o *Nomen*. Ambas entidades encuentran su origen y destino en los procesos de control de autoridades, y poseen una evolución histórica destacable en cuanto a la transformación del léxico del dominio.

## 7. Referencias bibliográficas

- Arnold, M., Osorio, F. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. *Cinta De Moebio. Revista De Epistemología De Ciencias Sociales*, (3), 40-49.  
<https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26455Blanco>
- Carrión, O. (2012). La semántica de marcos. En I. Ibarretxe-Antuñano y J. Valenzuela (Dirs.). *Lingüística cognitiva*. Barcelona: Anthropos. pp. 167-188.
- Buonocore, D. (1963). *Diccionario de bibliotecología: términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, bibliotecología, archivología, documentología, tipografía y materias afines*. Editorial Castellví.
- Cambridge University Press (s.f.). *Manifestation*.  
<https://dictionary.cambridge.org/dictionary/english/manifestation>
- Carlyle, A. (2011). Understanding FRBR As a Conceptual Model. *Library Resources & Technical Services*, 50(4), 264-273. <https://doi.org/10.5860/lrts.50n4.264>
- Chamizo, J. A. (2006). Los modelos de la Química. *Educación Química*, 17(4), 476-482. <https://doi.org/10.22201/fq.18708404e.2006.4.66030>
- Cuenca, M. J., Hilferty, J. (2007). *Introducción a la Lingüística Cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Damus, M. A., Acuña, G. N. (2019). Aproximación al Análisis de Dominio (AD) desde la investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información. *E-Ciencias de la Información*, 9(2), 47-67. <https://doi.org/10.15517/eci.v9i2.37497>

- Fajardo Uribe, L. A. (2007). La lingüística cognitiva: principios fundamentales. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (9),63-82.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322230194007>
- Garrido Arilla, M. R. (2002). Fundamentos del análisis documental. En J. López Yépez (coord.). *Manual de ciencias de la documentación*. Madrid: Pirámide. pp. 337-357
- Garrido Arilla, M. R. (1996). *Teoría e historia de la catalogación de documentos*. Madrid: Síntesis.
- Gili Sampol, E. (2021). *Un nuevo entorno de la catalogación. La entidad ítem en el contexto de las RDA y del Modelo de Referencia Bibliotecario de la IFLA* [tesis de doctorado, Universidad Carlos III]. Repositorio Institucional de la Universidad Carlos III. <http://hdl.handle.net/10016/33099>
- Greca, I., Moreira, M. (1998). Modelos mentales, modelos conceptuales y modelización. *Caderno Brasileiro de Ensino de Física*, 15 (2), 107-120.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5165706>
- Hjørland, B., Urbizagástegui Alvarado, R. (tr.) (2006). *Teorías filosóficas en BCI y en las Ciencias Sociales*.  
[https://www.academia.edu/8184850/TEOR%C3%8DAS\\_FILOS%C3%93FICAS\\_EN\\_BCI\\_Y\\_EN\\_LAS\\_CIENCIAS\\_SOCIALES\\_Por\\_Birger\\_Hj%C3%B8rland](https://www.academia.edu/8184850/TEOR%C3%8DAS_FILOS%C3%93FICAS_EN_BCI_Y_EN_LAS_CIENCIAS_SOCIALES_Por_Birger_Hj%C3%B8rland)
- Hjørland, B., Urbizagástegui Alvarado, R. (tr.) (2004). *Análisis de dominio: una orientación socio-cognitiva para la investigación en ciencias de la información*. 13 p.  
[https://www.academia.edu/6589249/An%C3%A1lisis\\_de\\_dominio\\_Por\\_Birger\\_Hj%C3%B8rland?auto=download](https://www.academia.edu/6589249/An%C3%A1lisis_de_dominio_Por_Birger_Hj%C3%B8rland?auto=download)

- Hjørland, B. (2002). Domain analysis in information science: eleven approaches traditional as well as innovative. *Journal of Documentation*, 58(4), 422-462.  
<https://doi.org/10.1108/00220410210431136>
- Hjørland, B., Albrechtsen, H. (1995). Toward A new horizon in information science: domain-analyses. *Journal of American Society of Information Science*, 46(6), 400-425.
- Ibarretxe-Antuñano, I., Valenzuela, J. (2012) *Lingüística cognitiva*. Barcelona: Anthropos.
- IFLA (2004). *Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos: informe final*. Madrid: Ministerio de Cultura. Secretaría General Técnica.  
<http://archive.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr-es.pdf>
- IFLA (1998). *Functional Requirements for Bibliographic Records: final report*. München : Saur. <https://repository.ifla.org/handle/123456789/830>
- IFLA Cataloguing Section's FRBR Review Group (2006). *IFLA Working Group on the Expression Entity: Report of the activities August 2005 – July 2006*.  
[https://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbrwg/expression-wg-activities\\_2005-2006.pdf](https://www.ifla.org/files/assets/cataloguing/frbrwg/expression-wg-activities_2005-2006.pdf)
- Le Boeuf, P. (2004). El "Informe final de FRBR": maldición eterna a quien... ¿NO lea esas páginas?. *IFLA Cataloguing Principles: Steps towards an International Cataloguing Code, 2: Report from the 2<sup>nd</sup> IFLA Meeting of Experts on an International Cataloguing Code*, Buenos Aires, Argentina.  
<https://doi.org/10.1515/9783598440328>
- Martinez de Souza, J. (1989). *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Fundación Sanchez Ruipérez.

Merriam-Webster (s.f.) *Manifestation*. Merriam-Webster Dictionary.

<https://www.merriam-webster.com/dictionary/manifestation#h1>

Merriam-Webster (s.f.) *Manifesting*. Merriam-Webster Dictionary.

<https://www.merriam-webster.com/dictionary/manifest#h2>

Michalak, K. (2019). *Schema*. Encyclopaedia Britannica [versión electrónica].

<https://www.britannica.com/science/schema-cognitive>

Organización Mundial de la Salud (2018, 23 de agosto). *Género y salud*.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Oxford University Press (s.f.). *Manifestation*. Oxford Learner's Dictionary.

<https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/definition/english/manifestation?q=manifestation>

Puente, M. de la (2011). Nuevo paradigma en catalogación: El modelo FRBR y las

RDA. *Serie Documentos De Trabajo*, (24). <http://eprints.relis.org/15645/>

Ramos, G. (2014). *Definición de expresión*. Enciclopedia Asigna.

<https://enciclopedia.net/expresion/>

Real Academia Española (2022a). *Dominio*. Diccionario de la lengua española.

<https://dle.rae.es/dominio>

Real Academia Española (2022b). *Expresión*. Diccionario de la lengua española.

<https://dle.rae.es/expresi%C3%B3n>

Real Academia Española (2022c). *Manifestación*. Diccionario de la lengua española.

<https://dle.rae.es/manifestaci%C3%B3n>

Real Academia Española (2022d). *Manifestar*. Diccionario de la lengua española.

<https://dle.rae.es/manifestar>

Real Academia Española (2022e). *Obra*. Diccionario de la lengua española.

<https://dle.rae.es/obra>

Reglas de Catalogación Angloamericanas (2004) (2ª ed., rev. 2002, act. 2003). Santafé de Bogotá: Rojas Eberhart Editores

Riva, P. (2016). On the new conceptual model of the bibliographic universe: The FRBR Library Reference Model. *AIB Studi*. 56. 265-275. <https://doi.org/10.2426/aibstudi-11480>

Riva, P., Le Bœuf, P., Žumer, M., Grupo de Consolidación Editorial del Grupo de Revisión de los FRBR de la IFLA (2017). *Modelo de Referencia Bibliotecario de la IFLA. Modelo Conceptual para la Información Bibliográfica*. Buenos Aires : Subdirección Traducciones de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de: <https://www.ifla.org/publications/node/11412>

Riva, P., Le Bœuf, P., Žumer, M., Consolidation Editorial Group of the IFLA FRBR Review Group (2017). *Transition Mappings: User Tasks, Entities, Attributes, and Relationships in FRBR, FRAD, and FRSAD mapped to their equivalents in the IFLA Library Reference Model*. IFLA. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/cataloguing/frbr-irm/transitionmappings201708.pdf>

Rocha, R. (2017). *El modelo entidad-relación*.

<https://www.medellin.unal.edu.co/~fjmoreno/bd1/ModeloERRochav8.pdf>

Rodríguez García, A. A. (2008). La unificación en la descripción: el modelo FRBR y las RCAA2R. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 20(40). Recuperado de

<https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2006.40.4092>

- Romero Quesada, M. A. (2012-2013). El análisis de dominio y sus presupuestos teóricos-metodológicos. *Bibliotecas Anales de investigación*, 8-9(8-9), 228-238.  
<http://eprints.rclis.org/25302/1/19-Reflexi%C3%B3n%2006.pdf>
- Smiraglia, R. P. (2001a). *The nature of 'a work': implications for the organization of knowledge*. Scarecrow Press.
- Smiraglia, R. P. (2001b) Works as Signs, Symbols, and Canons: The Epistemology of the Work. *Knowledge Organization*. 28(4), 198-202.
- Smiraglia, R. P. (2013) Is FRBR A Domain? Domain Analysis Applied to the Literature of The FRBR Family of Conceptual Models. *Knowledge Organization*. 40(4), 273-282. <https://doi.org/10.5771/0943-7444-2013-4-273>
- Žumer, M., Riva, P. (2017). IFLA LRM - Finally Here. *International Conference on Dublin Core and Metadata Applications*, 13-23

## 8. Anexos

### Anexo 1: Mapeo de Transición de entidades desde familia FR a LRM

<b>B. Entities</b>				
<b>FRBR</b>	<b>FRAD</b>	<b>FRSAD</b>	<b>Result</b>	<b>IFLA LRM</b>
Work (frbr:C1001)  A distinct intellectual or artistic creation	Work  A distinct intellectual or artistic creation (i.e., the intellectual or artistic content)	Work  (as FRBR)	Retained	Work (LRM-E2)  The intellectual or artistic content of a distinct creation
Expression (frbr:C1002)  The intellectual or artistic realization of a <i>work</i> in the form of alpha-numeric, musical, or choreographic notation, sound, image, object, movement, etc., or any combination of such forms	Expression  (as FRBR)	--	Retained	Expression (LRM-E3)  A distinct combination of signs conveying intellectual or artistic content
Manifestation (frbr:C1003)  The physical embodiment of an <i>expression</i> of a <i>work</i>	Manifestation  (as FRBR)	--	Retained	Manifestation (LRM-E4)  A set of all carriers that are assumed to share the same characteristics as to intellectual or artistic content and aspects of physical form. That set is defined by

<b>B. Entities</b>				
<b>FRBR</b>	<b>FRAD</b>	<b>FRSAD</b>	<b>Result</b>	<b>IFLA LRM</b>
				both the overall content and the production plan for its carrier or carriers
Item (frbr:C1004)  A single exemplar of a <i>manifestation</i>	Item  (as FRBR)	--	Retained	Item (LRM-E5)  An object or objects carrying signs intended to convey intellectual or artistic content

Fuente: Riva, *et al.* (2017)

## Anexo 2: Cuestionario

### Encuesta

Desde ya muchas gracias por tomarse un momento en responder esta encuesta, que resulta de mucha utilidad para la tesina que me encuentro llevando adelante.

Se solicita que responda las siguientes preguntas desde su conocimiento. Si no tiene conocimiento sobre el tema de la pregunta, respóndalo de forma intuitiva.

1. Género:
  - a. Femenino .....
  - b. Masculino .....
  - c. Otro .....
2. Edad: ..... años
3. Condición frente a la Carrera de Bibliotecología:
  - a. Estudiante ..... (pasar a pregunta 4)
  - b. Graduado ..... (pasar a pregunta 5)
4. ¿En qué instancia de cursado de la carrera de Bibliotecología se encuentra?
  - a. Ingresante(no aprobó materias aún).....
  - b. Estudiante novel (1-2do año) .....
  - c. Estudiante avanzado (3-4to año) .....
5. ¿Hace cuántos años se graduó de la carrera?: .....años
6. Lea los siguientes enunciados, y enumérelos del 1 al 3 de acuerdo al grado de asociación que tenga la palabra **obra** al Modelo de Referencia Bibliotecario, marcando con una X el casillero con la numeración elegida, siendo el 3 el más relacionado y el 1 el menos relacionado.

Enunciado	Grado de asociación			
	1-Poco asociado	2-Medianamente asociado	3-Muy asociado	4-No sabe/No contesta
a. El autor firmó su <b>obra</b> para el centro de catalogación.				
b. El usuario pidió el libro <i>La república</i> de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el				

bibliotecario encuentra la <b>obra</b> y se lo da al usuario.				
c. Julio Cortázar realizó una <b>obra</b> al español de los cuentos de Edgar Allan Poe				

7. Lea los siguientes enunciados, y enumérelos del 1 al 3 de acuerdo al grado de asociación que tenga la palabra **Expresión** al Modelo de Referencia Bibliotecario, marcando con una X el casillero con la numeración elegida, siendo el 3 el más relacionado y el 1 el menos relacionado.

Enunciado	Grado de asociación			
	1-Poco asociado	2-Medianamente asociado	3- Muy asociado	4-No sabe/no contesta
a. El autor firmó su <b>expresión</b> para el centro de catalogación.				
b. El usuario pidió el libro <i>La república</i> de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario encuentra la <b>expresión</b> y se lo da al usuario.				
c. Julio Cortázar realizó una <b>expresión</b> al español de los cuentos de Edgar Allan Poe				

8. Lea los siguientes enunciados, y enumérelos del 1 al 3 de acuerdo al grado de asociación que tenga la palabra **Manifestación** al Modelo de Referencia Bibliotecario, marcando con una X el casillero con la numeración elegida, siendo el 3 el más relacionado y el 1 el menos relacionado.

Enunciado	Grado de asociación			
	1-Poco asociado	2-Medianamente asociado	3- Muy asociado	4- No sabe/no contesta
a. El autor firmó su <b>manifestación</b> para el centro de catalogación.				
b. El usuario pidió el libro <i>La república</i> de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario				

encuentra la <b>manifestación</b> y se lo da al usuario.				
c. Julio Cortázar realizó una <b>manifestación</b> al español de los cuentos de Edgar Allan Poe				

9. Lea los siguientes enunciados, y enumérelos del 1 al 3 de acuerdo al grado de asociación que tenga la palabra **Ejemplar** al Modelo de Referencia Bibliotecario marcando con una X el casillero con la numeración elegida, siendo el 3 el más relacionado y el 1 el menos relacionado.

Enunciado	Grado de asociación			
	1-Poco asociado	2-Medianamente asociado	3- Muy asociado	4- No sabe/ no contesta
a. El autor firmó su <b>ejemplar</b> para el centro de catalogación.				
b. El usuario pidió el libro <i>La república</i> de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario encuentra el <b>ejemplar</b> y se lo da al usuario.				
c. Julio Cortázar realizó un <b>ejemplar</b> al español de los cuentos de Edgar Allan Poe				

### Anexo 3: Plan de tabulado

#### Diseño de Matriz de datos

N° de ítem	Variable	Tipo de variable	Nivel de medición	Valores	
1	Edad	Numérica	Intervalar	En años cumplidos	
2	Género	Catógórica	Nominal	1. Femenino 2. Masculino 3. Otro	
3	Condición frente a la carrera	Catógórica	Nominal	1. Estudiante 2. Graduado	
3.1	Nivel de progreso de cursado	Catógórica	Ordinal	1. Ingresante 2. Estudiante novel 3. Estudiante avanzado	
3.2	Tiempo en condición de graduado	Numérica	Contínua	Años cumplidos a partir de aprobación de última materia, Meses en tiempos menores al año	
N° de ítem	Variable	Tipo de variable	Nivel de medición	Indicadores	Valores
4.1	Conocimiento de término Obra	Catógórica	Ordinal	a. El autor firmó su obra para el centro de catalogación.	1. Poco asociado 2. Medianamente asociado 3. Muy asociado 4. No sabe/no contesta
				b. El usuario pidió el libro La república de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario encuentra la obra y se lo da al usuario.	1. Poco asociado 2. Medianamente asociado 3. Muy asociado 4. No sabe/no contesta
				c. Julio Cortázar realizó una obra al español de los cuentos de Edgar Allan Poe	1. Poco asociado 2. Medianamente asociado 3. Muy asociado 4. No sabe/no contesta

4.2	Conocimiento de término Expresión	Categoría	Ordinal	a.El autor firmó su obra para el centro de catalogación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco asociado</li> <li>2. Medianamente asociado</li> <li>3. Muy asociado</li> <li>4. No sabe/no contesta</li> </ol>
				b. El usuario pidió el libro La república de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario encuentra la obra y se lo da al usuario.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco asociado</li> <li>2. Medianamente asociado</li> <li>3. Muy asociado</li> <li>4. No sabe/no contesta</li> </ol>
				c. Julio Cortázar realizó una obra al español de los cuentos de Edgar Allan Poe	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco asociado</li> <li>2. Medianamente asociado</li> <li>3. Muy asociado</li> <li>4. No sabe/no contesta</li> </ol>
4.3	Conocimiento de término Manifestación	Categoría	Ordinal	a.El autor firmó su obra para el centro de catalogación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco asociado</li> <li>2. Medianamente asociado</li> <li>3. Muy asociado</li> <li>4. No sabe/no contesta</li> </ol>
				b. El usuario pidió el libro La república de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario encuentra la obra y se lo da al usuario.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco asociado</li> <li>2. Medianamente asociado</li> <li>3. Muy asociado</li> <li>4. No sabe/no contesta</li> </ol>
				c. Julio Cortázar realizó una obra al español de los cuentos de Edgar Allan Poe	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco asociado</li> <li>2. Medianamente asociado</li> <li>3. Muy asociado</li> <li>4. No sabe/no contesta</li> </ol>

4.4	Conocimiento de término ejemplar	Categórica	Ordinal	a.El autor firmó su obra para el centro de catalogación.	1. Poco asociado 2. Medianamente asociado 3. Muy asociado 4. No sabe/no contesta
				b. El usuario pidió el libro La república de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario encuentra la obra y se lo da al usuario.	1. Poco asociado 2. Medianamente asociado 3. Muy asociado 4. No sabe/no contesta
				c. Julio Cortázar realizó una obra al español de los cuentos de Edgar Allan Poe	1. Poco asociado 2. Medianamente asociado 3. Muy asociado 4. No sabe/no contesta

### Transformación de variables

**Edad:** decidimos realizar la medición de la edad en años cumplidos, dividiendo las respuestas de los encuestados en cuatro intervalos:

- 19 a 26 años
- 27 a 34 años
- 35 a 42 años
- 43 y más

### Construcción de índices

- **Nivel de conocimiento del término obra en relación con la catalogación**

Variable en consideración:

- Conocimiento de término **Obra** (4.1)

Una vez seleccionada la variable a trabajar, le asignamos el siguiente puntaje:

VARIABLES	INDICADORES	VALORES	PUNTAJE
4.1 Conocimiento de término Obra (0-6)	a.El autor firmó su <b>obra</b> para el centro de catalogación.	Poco asociado	0
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	2
		No sabe/No contesta	0
	b. El usuario pidió el libro <i>La república</i> de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario encuentra la <b>obra</b> y se lo da al usuario.	Poco asociado	0
		Medianamente asociado	2
		Muy asociado	1
		No sabe/no contesta	0
	c. Julio Cortázar realizó una <b>obra</b> al español de los cuentos de Edgar Allan Poe	Poco asociado	2
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	0
		No sabe/no contesta	0

Total

Nivel de conocimiento bajo: 0-2

Nivel de conocimiento medio: 3-4

Nivel de conocimiento alto: 5-6

• **Nivel de conocimiento del término expresión en relación con la catalogación**

Variable en consideración:

- Grado de conocimiento de relación de término **Expresión** con la catalogación (4.2)

Una vez seleccionada la variable a trabajar, le asignamos el siguiente puntaje:

Variables	Indicadores	Valores	Puntaje
4.2 Conocimiento de término Expresión (0-6)	a.El autor firmó su <b>expresión</b> para el centro de catalogación.	Poco asociado	2
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	0
		No sabe/no contesta	0
	b.El usuario pidió el libro <i>La república</i> de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario encuentra la <b>expresión</b> y se la da al usuario.	Poco asociado	2
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	0
		No sabe/no contesta	0
	c.Julio Cortázar realizó una <b>expresión</b> al español de los cuentos de Edgar Allan Poe	Poco asociado	0
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	2
		No sabe/no contesta	0

Nivel de conocimiento bajo: 0-2

Nivel de conocimiento medio: 3-4

Nivel de conocimiento alto: 5-6

• **Nivel de conocimiento del término manifestación en relación con la catalogación**

Variable en consideración:

- Grado de conocimiento de relación de término **Manifestación** con la catalogación (4.3)

Una vez seleccionada la variable a trabajar, le asignamos el siguiente puntaje:

Variables	Indicadores	Valores	Puntaje
4.3 Conocimiento de término Manifestación (0-6)	a.El autor firmó su <b>manifestación</b> para el centro de catalogación.	Poco asociado	2
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	0
		No sabe/no contesta	0
	b.El usuario pidió el libro <i>La república</i> de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario encuentra la <b>manifestación</b> y se lo da al usuario.	Poco asociado	0
		Medianamente asociado	2
		Muy asociado	1
		No sabe/no contesta	0
	c.Julio Cortázar realizó una <b>manifestación</b> al español de los cuentos de Edgar Allan Poe	Poco asociado	2
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	0
		No sabe/no contesta	0

Nivel de conocimiento bajo: 0-2

Nivel de conocimiento medio: 3-4

Nivel de conocimiento alto: 5-6

- **Nivel de conocimiento del término ejemplar en relación con la catalogación**

Variable en consideración:

- Grado de conocimiento de relación de término **Ejemplar** con la catalogación (4.4)

Una vez seleccionada la variable a trabajar, le asignamos el siguiente puntaje:

Variables	Indicadores	Valores	Puntaje
4.4	a.El autor firmó su <b>ejemplar</b>	Poco asociado	0

Conocimiento de término Ejemplar (0-6)	para el centro de catalogación.	Medianamente asociado	2
		Muy asociado	1
		No sabe/no contesta	0
	b.El usuario pidió el libro <i>La república</i> de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario encuentra el <b>ejemplar</b> y se lo da al usuario.	Poco asociado	0
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	2
		No sabe/no contesta	0
	c.Julio Cortázar realizó un <b>ejemplar</b> al español de los cuentos de Edgar Allan Poe	Poco asociado	2
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	0
		No sabe/no contesta	0

Nivel de conocimiento bajo: 0-2

Nivel de conocimiento medio: 3-4

Nivel de conocimiento alto: 5-6

• **Nivel de conocimiento total de los términos de LRM**

Variables en consideración:

- Conocimiento de término **Obra** (4.1)
- Conocimiento de término **Expresión** (4.2)
- Conocimiento de término **Manifestación** (4.3)
- Conocimiento de término **Ejemplar** (4.4)

Una vez seleccionadas las variables a trabajar, les asignamos el siguiente puntaje:

Variables	Indicadores	Valores	Puntaje
4.1 Conocimiento de término Obra (0-6)	a.El autor firmó su <b>obra</b> para el centro de catalogación.	Poco asociado	1
		Medianamente asociado	2

		Muy asociado	1
		No sabe/No contesta	0
	b.El usuario pidió el libro <i>La república</i> de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario encuentra la <b>obra</b> y se lo da al usuario.	Poco asociado	1
		Medianamente asociado	2
		Muy asociado	1
		No sabe/no contesta	0
	c.Julio Cortázar realizó una <b>obra</b> al español de los cuentos de Edgar Allan Poe	Poco asociado	2
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	0
		No sabe/no contesta	0
4.2 Conocimiento de término Obra (0-6)	a.El autor firmó su <b>expresión</b> para el centro de catalogación.	Poco asociado	2
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	0
		No sabe/no contesta	0
	b.El usuario pidió el libro <i>La república</i> de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario encuentra la <b>expresión</b> y se lo da al usuario.	Poco asociado	2
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	0
		No sabe/no contesta	0
	c.Julio Cortázar realizó una <b>expresión</b> al español de los cuentos de Edgar Allan Poe	Poco asociado	0
		Medianamente asociado	1

		Muy asociado	2
		No sabe/no contesta	0
4.3 Conocimiento de término Manifestación (0-6)	a.El autor firmó su <b>manifestación</b> para el centro de catalogación.	Poco asociado	2
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	0
		No sabe/no contesta	0
	b.El usuario pidió el libro <i>La república</i> de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario encuentra la <b>manifestación</b> y se lo da al usuario.	Poco asociado	2
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	0
		No sabe/no contesta	0
	c.Julio Cortázar realizó una <b>manifestación</b> al español de los cuentos de Edgar Allan Poe	Poco asociado	2
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	0
		No sabe/no contesta	0
4.4 Conocimiento de término Ejemplar (0-6)	a.El autor firmó su <b>ejemplar</b> para el centro de catalogación.	Poco asociado	1
		Medianamente asociado	2
		Muy asociado	1
		No sabe/no contesta	0
	b.El usuario pidió el libro <i>La república</i> de Platón, pero necesita el que tiene marcas y anotaciones hechas por un	Poco asociado	0
		Medianamente asociado	1

	tercero. Al cabo de unos minutos, el bibliotecario encuentra el <b>ejemplar</b> y se lo da al usuario.	Muy asociado	2
		No sabe/no contesta	0
	c. Julio Cortázar realizó un <b>ejemplar</b> al español de los cuentos de Edgar Allan Poe	Poco asociado	2
		Medianamente asociado	1
		Muy asociado	0
		No sabe/no contesta	0

Total

Nivel de conocimiento bajo: 0-8

Nivel de conocimiento medio: 9-16

Nivel de conocimiento alto: 17-24